



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales
del cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el
fortalecimiento de la democracia.**

**Trabajo de Integración Curricular previa a
la obtención del título de licenciado en en
Administración Pública.**

AUTOR:

Alonso Floresmilo Delgado Cueva

DIRECTOR:

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg. Sc.

Loja - Ecuador
2022



Certificación del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 11 de marzo de 2022

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg.

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular: “Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia” de autoría del estudiante Alonso Floresmilo Delgado Cueva, previa a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

.....
Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Autoría

Yo, Alonso Floresmilo Delgado Cueva, declaro ser autor del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí trabajo de integración curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104933609

Fecha: Loja, 11 de marzo de 2022

Correo electrónico: alonso.delgado@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0991270258





Carta de autorización

Carta de autorización de trabajo de integración curricular por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo

Yo Alonso Floresmilo Delgado Cueva declaro ser autor del trabajo de integración curricular titulado Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia como requisito para optar el título de Licenciado en Administración Pública autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil veintidós

Firma:

Autor: Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Cédula: 1104933609.

Dirección: Barrio Las Pitás 1 **Correo electrónico:** alonso.delgado@unl.edu.ec

Teléfono: N/A

Celular: 0991270258

DATOS COPLEMENTARIOS

Director de Trabajo de Integración Curricular: Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg.

Tribunal de Grado:

Presidenta del h. tribunal de grado: Arq. Alexandra Aguilera Maldonado, Mg. Sc

Miembro del h. tribunal grado: Ing. Diana Larreategui Moreno, Mg. Sc

Miembro del h. tribunal grado: Ing. Raquel Alvarado López, Mg. Sc



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Dedicatoria

Este trabajo de investigación es dedicado para toda mi familia y amigos que siempre estuvieron ahí dándome ánimos para luchar día tras día, fueron el pilar fundamental para nunca rendirme hasta cumplir con mi objetivo. A mi mejor amigo Carlos Andrés Macas Vera quien estuvo presente en cada adversidad que se nos presentaba a lo largo de nuestra formación profesional y personal quien siempre estuvo ahí para apoyarme y darme una mano cuando la necesitaba y no desistir en esta meta tan importante para nuestras vidas, juntos pasamos tantas cosas a lo largo de esta meta que solo un verdadero amigo casi hermano podía estar ahí y no rendirse. Pero en especial a mis Padres que lo dejaron todo para que mis hermanos y yo creciéramos como seres humanos y profesionales y siempre estuvieron ahí cuando lo necesitábamos, a ellos que siempre soñaron esto para mi han sido siempre mi mayor inspiración para lograr cada reto, cada objetivo y meta que me propongo en la vida, el hacer que todo lo que ellos dejaron atrás valga la pena y que ellos se sientan orgullosos de mi esfuerzo es lo que me ha motivado a dar siempre lo mejor de mí.

Este logro en mi vida va dedicado para mis padres, hermanos y amigos que siempre me enseñaron e inculcaron a ser y dar lo mejor de mí en cada cosa que yo me proponga o haga a lo largo de mi vida.

Alonso Floresmilo Delgado Cueva



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Agradecimiento

Agradezco primero a Dios que me dio las fuerzas necesarias para salir adelante y no dejar que me rinda ante cada adversidad que encontraba en el camino para lograr cumplir con este objetivo en mi vida, agradezco a mi director del Trabajo de Integración Curricular al Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg por su apoyo incondicional, paciencia y por haber compartido sus conocimientos conmigo, a mis padres Florencio Alcívar Delgado Jaramillo y María del Rocio Cueva Cueva, que fueron mi pilar principal y mi mayor motivación para nunca rendirme, gracias por su apoyo incondicional, confianza y sobre todo por su infinito amor que fueron mi motor para llegar a cumplir este gran sueño. A mi hermana Livia Alexandra Delgado Cueva, que siempre estuvo ahí levantándome el ánimo cuando lo necesitaba, apoyándome en todos los sentidos y maneras que ella pudiese. También le agradezco a mi mejor amigo Carlos Andrés Macas Vera y a Diana Enriqueta Granda Veintimilla quienes siempre me apoyaron con sus conocimientos y consejos, juntos pasamos tantas cosas buenas y malas, pero siempre estuvieron ahí, quienes aportaron demasiado en mi crecimiento personal y profesional sin esperar nada a cambio. A toda mi familia que al igual que yo sienten una inmensa alegría por este gran logro, a mis amigos que siempre han estado ahí en las buenas y malas, siempre dándonos una mano para que nadie desmaye y que todos podamos cumplir este sueño tan anhelado, a todas las personas que Dios puso en mi camino y que aportaron con ese granito de arena para que yo pueda crecer como persona y profesional. A la Universidad Nacional de Loja por haberme permitido formarme en tan prestigiosa institución y por supuesto a cada uno de los docentes por compartir sus conocimientos conmigo.

Alonso Floresmilo Delgado Cueva



Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación del Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de figuras	ix
Índice de anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1. Antecedentes de la implementación del voto electrónico	6
En el caso de Ecuador	6
4.2 Breve reseña del cantón Catamayo	7
4.3. Marco conceptual	8
4.3.1 Democracia	8
4.3.2 Tipos de democracia	9
4.3.3 Procesos electorales.....	11
4.3.4 El Voto.....	12
4.3.5 Tipos de voto electrónico	13
4.3.6 Ventajas y desventajas del voto electrónico.....	17
4.3.7 Importancia del Voto.....	17
4.3.8 Las Tecnologías de la Información y Comunicación y el voto electrónico	18
	vii



4.3.9	<i>Confiabilidad del voto electrónico</i>	19
4.3.10	<i>Problemas que presenta la ciudadanía para asistir a los recintos electorales</i> .	19
4.4	Esquematación del voto electrónico	20
4.4.1	<i>Características de la esquematización</i>	20
4.4.2	<i>Actores participantes de la esquematización</i>	20
4.4.3	<i>Importancia de la esquematización</i>	21
4.5	Marco legal	21
4.5.1	<i>Constitución de la Republica del Ecuador</i>	21
4.5.2	<i>Código de la Democracia</i>	22
5	Metodología	23
5.1	Tipo de investigación según la técnica de análisis:.....	23
5.1.1	<i>Aplicada</i>	23
5.1.2	<i>Revisión documental</i>	23
5.2	Métodos	23
5.2.1	<i>Método deductivo</i>	23
5.2.2	<i>Método estadístico</i>	24
5.3	Procedimientos	24
5.3.1	<i>Población y selección de la muestra</i>	24
5.4	Técnicas e instrumentos de investigación	25
5.4.1	<i>Encuesta</i>	25
5.4.2	<i>Entrevista</i>	25
5.5	Software.....	25
5.5.1	<i>Microsoft Excel</i>	25
6	Resultados	26
6.1	Objetivo General.....	26
6.2	Objetivo Especifico 1.	27
6.3	Objetivo Especifico 2.	33



6.3.1	<i>Voto Electrónico: modelo de esquematización como propuesta tecnológica....</i>	33
6.4	Objetivo Especifico 3.	41
7	Discusión.....	52
7.1	Objetivo General	52
7.2	Objetivo Especifico 1.....	53
7.3	Objetivo Especifico 2.....	54
7.4	Objetivo Especifico 3.....	55
8	Conclusiones	57
9	Recomendaciones.....	58
10	Bibliografía.....	59
11	Anexos.....	63

Índice de figuras

Figura 1:	Representación geográfica del cantón Catamayo	8
Figura 2:	¿ Considera usted que el voto mediante medios electrónicos tendría mayor aceptación que el voto tradicional? Si/No?	27
Figura 3:	¿Cree usted que el voto electrónico permite fraude electoral?	28
Figura 4:	¿Valore en una escala ascendente del 1 al 5 la confiabilidad del voto electrónico?.	29
Figura 5:	¿Cuál de los siguientes ítems usted considera como un inconveniente al ejercer el voto tradicional?.....	30
Figura 6:	Aglomeraciones	31
Figura 7:	Largas Filas.....	31
Figura 8:	Movilidad.....	32
Figura 9:	Esquematización de la implementación del voto electrónico.....	34
Figura 10:	¿Cuál de las siguientes opciones considera más confiable?	36
Figura 11:	¿Por qué creé usted que no se ha implementado el voto electrónico como método de sufragio en las elecciones seccionales a nivel nacional?.....	37
Figura 12:	¿Generaría confianza que las próximas elecciones se dieran mediante el voto electrónico?	38



Figura 13: ¿Estaría de acuerdo en que se implemente el voto electrónico como medio de sufragio? Si/No..... 39

Figura 14: ¿Cree usted que se vulnera el secreto del voto, si se aplicara el voto electrónico? Si/No..... 40

Índice de tablas

Tabla 1: Muestra estratificada 25

Tabla 2: Síntesis de resultados 26

Tabla 3: Voto electrónico: ventajas y desventajas 41

Tabla 4: Voto telemático: ventajas y desventajas 42

Tabla 5: ¿Desde su punto de vista, que impacto provocaría el voto electrónico en la democracia? 43

Tabla 6: ¿Usted considera que el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico?..... 44

Tabla 7: ¿Cree usted que, con la aplicación del voto electrónico, aumentaría el número de votantes?..... 45

Tabla 8: ¿Considera que la implementación del voto electrónico beneficiara a los grupos más vulnerables?..... 46

Tabla 9: ¿Qué requiere el país para la implementación del voto electrónico?..... 46

Tabla 10: ¿Desde su punto de vista, que tan confiable es el voto electrónico? 47

Tabla 11: ¿Qué probabilidad existe que las próximas elecciones, el voto electrónico sea un medio de sufragio? 48

Tabla 12: ¿Cree usted que los resultados de las elecciones serían más rápidos y transparentes si se aplicara el voto electrónico? 48

Tabla 13: ¿Qué tan factible sería aplicar el voto electrónico en las elecciones seccionales? .. 49

Tabla 14: ¿De qué manera se puede dar el voto electrónico para las siguientes elecciones? .. 50

Índice de anexos

Anexo 1: Encuesta..... 63

Anexo 2: Entrevista..... 65

Anexo 3 Aplicación de encuesta 67

Anexo 4: Aplicación de Entrevista..... 73



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 5: Validación y Socialización	78
Anexo 6: Certificado del abstract.....	89





unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

1. Título

Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia.



2. Resumen

Hoy en día la tecnología es de suma importancia y el tecnificarse se ha vuelto una necesidad para lo cual se ha propuesto un cambio en los procesos electorales mediante la consideración de herramientas tecnológicas como por ejemplo el voto electrónico. Es por ello, que la finalidad o propósito de la investigación es realizar un estudio de la implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia, para lo cual se definieron objetivos investigativos como: analizar el voto electrónico como una opción para atender diversos problemas o inconvenientes; identificar las principales necesidades que surgen de la propuesta tecnológica; y por último analizar las diversas innovaciones tecnológicas que permiten validar los procesos de elecciones de democracia representativa. La metodología aplicada se basa en el enfoque cualitativo para lo cual se aplicaron instrumentos de recolección de información como la entrevista a los actores institucionales del Consejo Nacional Electoral y la encuesta a 264 ciudadanos habilitados a ejercer el derecho al voto del cantón Catamayo. La revisión documental permitió el análisis de estudios vinculados con la aplicación del voto electrónico donde se analizaron las ventajas y desventajas de este tipo de medio de votación y la generación del esquema de voto electrónico. Lo resultados obtenidos permitieron determinar que la implementación de este voto es beneficioso desde el reconocimiento de las principales necesidades o problemas como la explicación de ejecución del proceso para lo cual la población reconoció la generación del proceso como rápido, eficiente y eficaz en los comicios electorales.

Palabras claves: Innovación tecnológica, voto electrónico, democracia, participación, elecciones.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

2.1. Abstract

Today technology is of paramount importance and technification has become a necessity for which a change in electoral processes has been proposed by considering technological tools such as electronic voting. Therefore, the purpose of the research is to carry out a study of the implementation of electronic voting in the sectional elections of Catamayo Canton in the province of Loja, for the strengthening of democracy, for which research objectives were defined as: analyze electronic voting as an option to address various problems or problems; identify the main needs arising from the technological proposal; and finally analyze the various technological innovations that allow validating the processes of representative democracy elections. The methodology applied is based on the qualitative approach for which information gathering instruments were applied such as the interview to the institutional actors of the National Electoral Council and the survey to 264 citizens entitled to exercise their right to vote in the Catamayo canton. The documentary review allowed the analysis of studies related to the application of electronic voting where the advantages and disadvantages of this type of voting method and the generation of the electronic voting scheme were analyzed. The results obtained allowed to determine that the implementation of this vote is beneficial from the recognition of the main needs or problems as the explanation of the execution of the process for which the population recognized the generation of the process as fast, efficient and effective in the elections.

Keywords: Technological innovation, electronic voting, democracy, participation, elections.



3. Introducción

La implementación del voto electrónico se ha impartido a nivel mundial como una nueva opción para que la ciudadanía participe en los procesos electorales, esta iniciativa surge por motivo de la necesidad de los inconvenientes al momento de asistir a los recintos electorales para ejercer el derecho al voto. Por tal motivo, la importancia del presente trabajo radica en investigar de qué manera el voto electrónico ayudaría al aumento de la participación del electorado con la implementación del uso de medios electrónicos, y así poder atender las necesidades que presentan los ciudadanos.

Por antes mencionado mediante la presente investigación se estudia al voto electrónico como una opción para atender aquellos inconvenientes que afectan al electorado a la hora de sufragar de forma tradicional, así también se ha identificado las principales necesidades que surgen del proceso electoral cotidiano y dan apertura a la implementación del voto electrónico, finalmente se ha analizado la posible implementación de este nueva propuesta tecnológica planteada que permita validar los procesos de elecciones de democracia representativa a través de su esquematización. En este sentido, el aporte de esta investigación consiste en considerar al voto electrónico como una buena opción, ya que con su aplicación reduciría considerablemente los costos para cada proceso electoral y dará atención a las necesidades más frecuentes del electorado, aparte es un sistema más rápido a la hora del sufragio y para realizar los cálculos de los resultados, siendo un sistema más eficiente y eficaz.

En esta perspectiva, la implementación del voto electrónico tiene como finalidad atender las necesidades que se le presentan a la ciudadanía a la hora de ejercer su derecho al voto, garantizando una mayor participación de las personas en los diferentes procesos electorales, para lo cual este trabajo consta de una introducción, un marco teórico que abarca temas relacionados con el ejercicio del derecho al voto y el marco legal. También posee una metodología la cual se utilizó para la recolección de información mediante una encuesta aplicada a la muestra estratificada de electores pertenecientes al cantón Catamayo y la entrevista a actores claves del Consejo Nacional de Loja, la misma que esta plasmada en los resultados mediante tablas y gráficas que sintetizan la información obtenidas de la población objetivo, la cual da un resultado favorable hacia el trabajo de investigación, contando con una aprobación por parte de la ciudadanía. Posteriormente se desarrolló una discusión en base a los resultados obtenidos y la teoría que guía la investigación, por lo cual se concluye en base a la información recopilada de la población logrando con ello evidenciar la percepción de este tipo de voto desde un enfoque institucional y ciudadano, las necesidades que presenta la ciudadanía



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

a la hora de ejercer su derecho al voto y por último, las recomendaciones las cuales son sugerencias de interés para la implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia.



4. Marco teórico

4.1. Antecedentes de la implementación del voto electrónico

Conforme evoluciona la tecnología se ha ido tomando en cuenta su aplicación dentro de los procesos electorales de tal manera que los organismos encargados de su administración han adoptado a las tecnologías como una herramienta fundamental para poner en marcha la organización electoral. Es así que se ha observado a países como Brasil, Argentina, México y Venezuela los cuales han implementado el voto electrónico para el desarrollo de los comicios electorales hace más de una década mientras que países como Costa Rica, Perú, Paraguay, Colombia y Ecuador han ejecutado iniciativas legislativas o proyectos de prueba (piloto) a fin de integrar estas herramientas como en elemento eficaz para la democracia representativa. (CNE, 2013, pág. 1)

Al referirnos al término democracia en la actualidad ya no sólo se evidencia en la posibilidad de que mujeres y hombres ejerzan su derecho al voto secreto, sino también, en el hecho de que estos votos se emitan bajo procesos seguros, transparentes y altamente eficientes. La evidencia empírica en este sentido demuestra que la aplicación del voto electrónico garantiza seguridad, transparencia y eficiencia.

En el caso de Ecuador “en las elecciones seccionales 2014, el CNE aplicó como plan piloto el voto electrónico en dos provincias (no en su totalidad) Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas y en una parroquia de Pichincha (La Morita)” (Valarezo Aguirre, 2016, pág. 1).

En la provincia de Azuay constaba seiscientos mil electores mientras que en Santo Domingo de los Tsáchilas el número de electores era de trescientos diecinueve mil quinientos veintiséis de los cuales un noventa por ciento se encontraban dentro del perímetro urbano.

Para el desarrollo de los proyectos pilotos se empleó tecnología basada en la urna electrónica la cual emitía un comprobante de voto al momento de sufragar. La aplicación de esta tecnología demostró resultados beneficiosos como la seguridad en cuanto al almacenamiento y protección de los datos.

Para la ejecución de este proyecto en Santo Domingo de los Tsáchilas fue necesario adecuar mil ochenta y seis equipos en total, para abastecer las distintas juntas receptoras del voto, para lo cual se asignó trescientos votantes por cada junta electoral, además se mantuvo ciento diez equipos para solucionar cualquier inconveniente que se presentara.

En cambio, en la provincia del Azuay se utilizó máquinas de votación electrónica la cual consistía en papeletas inteligentes que brindaban una mayor seguridad en relación al secreto del voto, así también permitían modificar el software dependiendo del tipo de elección



a desarrollar. Esta tecnología utilizada en la provincia del Azuay brindaba las opciones de ejercer el voto nulo, en blanco y el voto por diferentes dignidades o listas de su preferencia. Cabe resaltar que en esta tecnología el almacenamiento de los datos no se guardaba en el equipo si no que se graba directamente en un chip perteneciente a las papeletas de votación.

Dentro del proyecto piloto se sumó el denominada voto en casa el cual consistía en incluir maquinas móviles a fin de que las juntas receptoras de los votos se trasladen a los domicilios de aquellas personas a quienes se les dificultaba la movilización por motivos de discapacidad o tercera edad.

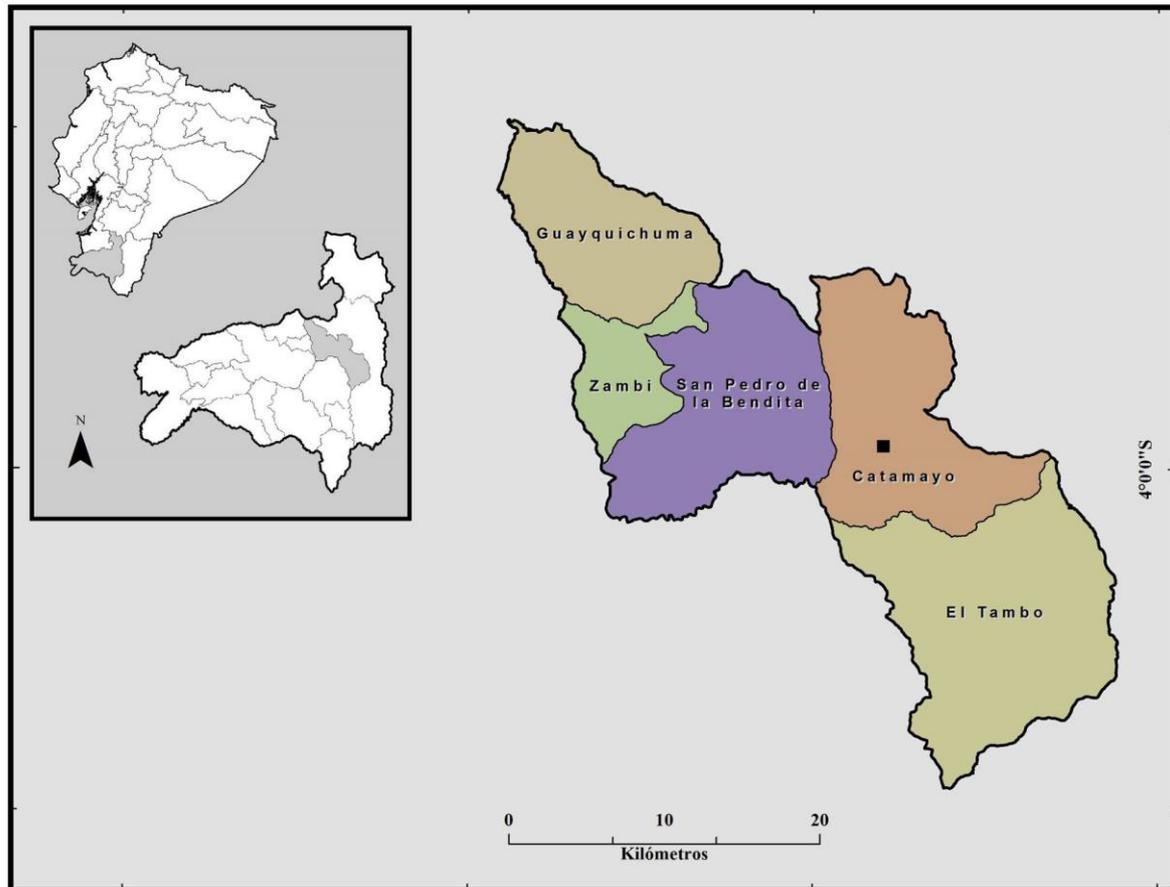
Con el propósito de generar una evaluación respecto a los proyectos pilotos aplicados en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Azuay se realizó una comparación entre los comprobantes físicos emitidos por los equipos utilizados y los resultados obtenidos de manera digital. Así también se ejecutaron auditorias al sistema antes, durante y después de haberse desarrollado los procesos electorales mediante los medios electrónicos.

Las autoridades del Consejo Nacional Electoral manifestaron que es importante que se realicen tanto capacitaciones como difusiones en relación a la votación electrónica. De igual manera los consejeros del Consejo Nacional Electoral buscaron más opciones en diferentes países que ya lo hayan implementado como Venezuela, Panamá, España y Argentina con el propósito de generar una adaptación de información del proceso al sistema electoral ecuatoriano.

4.2 Breve reseña del cantón Catamayo

El cantón Catamayo está integrado por seis parroquias las cuales son: El Tambo, Catamayo, Guayquichuma, San José, San Pedro de la Bendita y Zambi. Este cantón pertenece a la provincia de Loja y limita al norte con la provincia de el Oro y el cantón Loja; al sur con los cantones de Gonzanamá y Loja; al este con el cantón Loja y al oeste con los cantones Olmedo y Chaguarpamba. Este cantón posee 30.600 habitantes según el último estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2010. A continuación, se muestra la estructura geográfica de las diferentes parroquias del cantón Catamayo:

Figura 1
Representación geográfica del cantón Catamayo



Nota: Figura que representa la división geográfica del cantón Catamayo. Tomado de: Google imágenes.

4.3. Marco conceptual

4.3.1 Democracia.

Para el autor Ferrajoli (2003) “Consiste únicamente en un método de formación de las decisiones colectivas: el conjunto de reglas que atribuyen al pueblo, y por lo tanto a la mayoría de sus miembros, el poder directo o a través de representantes de asumir decisiones” (pág. 227). Es decir, la democracia es el poder de tomar decisiones colectivas que van a tener un impacto sobre la sociedad.

La democracia según Rodríguez Burgos (2015) es un sistema político en el que se tiene el derecho al voto para elegir a los representantes en elecciones periódicas, sin embargo, a lo largo del tiempo, a este concepto se le han agregado características, derechos, libertades, requisitos económicos, sociales y políticos que han llevado a pensar que la democracia es un sistema político que ya no puede existir más. Es decir, la democracia es la libertad de poder elegir quien represente y tome las decisiones en busca de un bien colectivo, pero en la actualidad



con el cambio en las reformas se ha ido modificando el concepto de democracia al existir muchas ideologías que distorsionan el concepto real del significado democracia.

En este contexto, “calidad democrática” se entiende como el buen funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto o, dicho de otro modo, la mejor prueba de la calidad democrática sería la prosperidad (de la clase dirigente o nacional, si se prefiere). En otras palabras, la calidad democrática equivaldría a la estabilización del régimen de acumulación. Una situación en la que la plusvalía de los capitales individuales es compatible con la rotación general del capital lo que, en la práctica, suele implicar cosas tales como salarios mínimos (o suficientes), sistemas colectivos de previsión social, control de las prácticas más depredadoras, etc. Asuntos que sólo colectiva pero no individualmente interesan al capital. (De Cabo de la Vega, 2012, pág. 40). Es decir, que la calidad democrática es el funcionamiento del sistema de una manera eficaz y eficiente, obteniendo la mayor cantidad de beneficios colectivos.

Desde esta perspectiva histórica, se puede constatar que la democracia moderna es una concepción filosófica y una práctica política de muy reciente data. Si se analiza nuestra historia humana en períodos de larga duración, es posible afirmar que la democracia, de los modernos, recién está en sus etapas iniciales, haciendo su primer aprendizaje, con todo lo que ello significa a nivel de experimentación y de errores cometidos. (Fernández Montenoy, 2012, pág. 170).

Por ende, la democracia es un proceso donde se debe evidenciar la transparencia del manejo de la información y la correcta toma de decisiones, en donde la población tiene derecho a participar activamente de dicho proceso, independientemente de la forma de votación o sufragio que se efectúe.

Es importante mencionar, que los procesos electorales se pueden vivir como una fiesta democrática en donde es el pueblo quien tiene la última palabra, sobre quienes conformarían el grupo legislativo de un país. En tanto que, todos los candidatos de los diversos partidos políticos deben sentirse realmente comprometidos a trabajar por el bienestar de toda la nación.

4.3.2 Tipos de democracia

4.3.2.1 Democracia Directa

En una democracia directa o pura los ciudadanos pueden votar directamente en las elecciones manifestando por medio de su elección los asuntos que deberían de ejecutarse en cualquier circunstancia dentro de la nación.

Según Rodríguez Burgos (2015):



La democracia directa le permite a los ciudadanos involucrarse directamente en los asuntos públicos, discutiendo o debatiendo las decisiones que debían tomarse para el mejoramiento de la sociedad, sin embargo, hay que tomar en cuenta que este tipo de democracia se daba sin contemplar a todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad, es por ello que surgió la democracia representativa, en donde un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos.

Por lo tanto, este tipo de democracia hace referencia a la participación del pueblo en la toma de decisiones, pero en la actualidad, la ciudadanía no interviene de una manera directa ya que se elige a un representante para que sea quien tome las decisiones por el pueblo en busca de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y los intereses colectivos.

Independientemente de considerar la democracia directa en la actualidad como asunto de deliberación, mecanismo de rendición de cuentas o potenciación del poder ciudadano, bajo cualquiera de estas opciones los MDD están relacionados con el procedimiento de la elección, lo cual implica que dichos mecanismos se vean sometidos a las mismas dinámicas políticas características de un proceso comicial para la escogencia de representantes. (García, 2009, pág. 81)

De forma que la democracia directa es un sistema en el cual la población actúa o interviene en la iniciativa de toma de decisiones de manera directa, con el objetivo de que estas decisiones sean de beneficio para ciudadanía.

4.3.2.2 Democracia Participativa

En base al autor Rodríguez Burgos (2015), La democracia participativa comprende una variedad de formas de participación, no obstante, todas se enfocan en un mismo ideal, los ciudadanos deben ser entes más activos, mantenerse informados y tener un buen nivel de raciocinio al momento de elegir a sus representantes, especialmente para la toma de decisiones. Esto se da en un contexto predeterminado en cual se parte de la educación para la ciudadanía, misma que permite desarrollar una cultura política, promoviendo un gran nivel de criticidad en las personas, a tal punto que sean capaces de discutir las opciones existentes. Como bien lo manifiesta la democracia participativa requiere de la participación activa de la ciudadanía, esto implica que no solo se debe participar para elegir a la persona que nos va a representar a toda la población, sino que también conlleva la participación de la población a la hora de tomar decisiones en beneficio de los intereses colectivos.

Parafraseando a Aguirre Salcedo (2011) manifiesta que el problema central de la participación ciudadana es *ponerla en práctica*. Para ello es necesario conocer una infinidad de ideas y actividades que promuevan un mayor empoderamiento de los ciudadanos en lo referente a asuntos públicos que quieran o no les afectan de alguna manera. Sin participación abierta no hay democracia, pero la *democracia participativa* es un concepto ambiguo, ya que por una parte ayuda a reforzar la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos, y por otro lado, en ciertas ocasiones limita y canaliza la participación en procesos muy específicos, lo que puede desnaturalizar el sentido del tener un gobierno del pueblo y para el pueblo. Es decir, que la ciudadanía generalmente no participa en actividades públicas, no muestran interés en los asuntos públicos, al menos que estos tuvieran algo que ver en relación a ellos o que les afectaran de manera directa.

Como manifiesta Panagelli (2021) “la democracia participativa se refiere a todos los espacios y mecanismos que involucran a todos los ciudadanos, ya que abarca los asuntos públicos como algo de suprema importancia que va más allá del accionar de los representantes de un estado”.

En este sentido, la democracia participativa hace un llamado a que todos los ciudadanos se involucren en los procesos electorales, no sólo participando activamente, sino tomando conciencia sobre la responsabilidad social que existe al elegir a los representantes, ya que estas decisiones pueden beneficiar o perjudicar a toda una nación.

4.3.3 Procesos electorales

Según Pérez (2019) “el proceso electoral es el procedimiento mediante el cual los comicios se desenvuelven en el marco de un régimen democrático” (pág. 125). Es decir, el proceso electoral es un procedimiento para renovar periódicamente a los representantes legales de la Función Ejecutiva y Legislativa.

Para Aguilar (2014):

Las elecciones en sistemas democráticos son uno de los procesos más significativos: por su conducto los ciudadanos expresan sus preferencias en torno a quién deberá gobernarlos. Son “métodos de agregación de las preferencias de un conjunto de individuos con el fin de seleccionar a los ocupantes de cargos públicos”. (pág. 144).

Por lo tanto, el proceso electoral es de importancia dentro de una nación democrática al ser el mecanismo donde se elige a quien va a representar a todo el pueblo en la toma de decisiones, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Mencionando a los enunciados establecidos por la Gobernación de México, un proceso electoral hace referencia a un conjunto de sucesos que se realizan en fases o pasos, todo esto establecido en la Constitución y en los Procedimientos Electorales respecto a las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos para renovar periódicamente a los integrantes de los Poderes Legislativos.

En definitiva, el proceso electoral es la fase en el cual participa el gobierno y la ciudadanía para elegir a un representante político, que trabaje y dirija a toda una nación buscando así la mejora en todos los ámbitos y atendiendo las necesidades primordiales que se presentan en la población.

4.3.4 *El Voto*

Según la Real Academia Española, el voto es la “expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción, gesto, papeleta u otro objeto con que se expresa una preferencia ante una opción.” (RAE, 2020, pág. 1). Es decir, el voto es el acto u acción mediante el cual la población de un territorio determinado expresa su simpatía por medio de su decisión hacía una opción política.

“El *voto* consiste en el evento por el cual una persona brinda su apoyo por una propuesta o bien por un candidato o lista de candidatos, ya sea en forma secreta o por medio de un acto público” (Leo, 2012). Por su parte, Somuano Ventura (2022, pág. 1) expone que “el voto es sólo una de las modalidades de participación política que un individuo puede ejercer, y los resultados electorales son sólo un indicador parcial de la actividad política ciudadana en una sociedad”.

Por lo tanto, el voto es el acto por el cual un ciudadano participa en la fiesta electoral y expresa su simpatía por un candidato o por la propuesta que este presenta.

En base al autor Gutiérrez Espíndola (2019), el voto libre es parte primordial de los procedimientos y prácticas que se dan en grupos y comunidades abiertas. Por eso relacionan las votaciones con la democracia. Aunque dentro de ellos, también utilizan votaciones en las cuales donde no existe democracia, lo cual puede ocasionar mucha confusión.

En este sentido, el mismo autor manifiesta “El voto es una forma de expresión de la voluntad de las personas que sirve para tomar una decisión colectiva”. Esto significa que toda persona tiene su derecho a decidir una opción, siempre y cuando conozca todas las opciones existentes para el proceso en curso. Pero es evidente que tomar una decisión individual no es lo mismo que una decisión grupal, por ello se debe contemplar las opciones más adecuadas para efectuar una buena decisión, por ejemplo, en un grupo, barrio, comunidad, institución se elige

a una persona o un grupo directivo, de acuerdo a sus capacidades y se lo puede hacer sin consultar a nadie, otra opción es realizar un consenso entre todos los integrantes y la otra opción es el voto. Por esta razón, es importante mencionar que los procesos de votación deberían considerarse como una oportunidad para participar activamente en la sociedad, formando parte activa de la vida de una comunidad y para así ejercer su derecho de hacer valer su voz en ella.

Finalmente, se puede decir que el voto como método de decisión, se emplea en una diversidad de contextos y situaciones, siempre con un propósito y se aplica en diversos grupos, de acuerdo a su necesidad. Por ejemplo, en grupos pequeños los estudiantes de una clase votan para decidir el tipo de actividad que se realizará en tal o cual asignatura, o también para elegir quién será su representante. En los adultos, por ejemplo, se ponen de acuerdo por votación sobre sindicatos en donde el objetivo es entrar a una huelga, o puede ser el hecho de que los miembros del Poder Legislativo votan para aprobación o reprobación de una ley. En este caso cuando se trata de un país o nación, toda la ciudadanía habilitada sale a votar para elegir gobernantes, ya sean parroquiales, cantonales, provinciales o nacionales, de acuerdo al tipo de elección seccional que corresponda.

4.3.5 Tipos de voto electrónico

El autor Soto Martínez (2020) manifiesta que el sistema de voto electrónico se puede efectuar de dos formas: la primera es mediante un sistema presencial que es muy parecido al voto tradicional, porque implica el desplazamiento de los ciudadanos desde sus hogares hasta el recinto electoral; la segunda es mediante un sistema remoto que efectúa el proceso electoral de manera virtual mediante una red de comunicación o plataforma exclusiva para ello, en donde la persona puede enviar su voto desde el lugar donde se encuentre ya sea en el trabajo o en el domicilio, y cuya información se recepta online en una urna digital, la cual presenta resultados de forma inmediata. En otras palabras, el voto electrónico es aplicado mediante una máquina para la cual el votante tiene que movilizarse hasta el recinto electoral y en cambio en el voto telemático puede sufragar desde cualquier lugar, este último tipo de votación más estaría dirigido para personas privadas de su libertad o que se encuentren hospitalizadas.

4.3.5.1 Voto telemático

Según Domínguez Fernández, Joaquín (2008):

Este tipo de sistemas de votación electrónica prevé que el votante no deba desplazarse hasta el colegio electoral y pueda emitir su voto a través de las redes telemáticas. Puede tratarse de una red interna y controlada por la propia institución que organiza la convocatoria, o puede realizarse la votación desde cualquier plataforma conectada a

Internet (generalmente un ordenador). El voto electrónico por internet o voto telemático añade la complejidad de combinar la autenticación de los votantes con el mantenimiento del anonimato en relación con los datos depositados (voto). Pero además el votante debe disponer de mecanismos que le permitan comprobar que su voto ha sido contabilizado adecuadamente en la opción que eligió (Verificabilidad).

El voto telemático de acuerdo a lo mencionado por Domínguez, se convierte en una red de votación interna controlada por la entidad encargada de este sistema de votación quienes vigilan constantemente los softwares y la información para que no hay ninguna duda sobre su legitimidad antes, durante y al final del proceso electoral. En este sentido, se considera como una buena opción conjuntamente con el voto electrónico, porque ambos tipos de votos se enfocan en atender algunas necesidades de los electores especialmente aquellas dirigidas a grupos vulnerables que por motivos mayores no pueden asistir a ejercer su derecho al voto, garantizando un aumento significativo de la participación de la ciudadanía ante la democracia a la hora de elegir quien los represente en los poderes públicos.

4.3.5.2 Voto electrónico

“Es el conjunto de acciones realizadas por la autoridad electoral, el elector y los funcionarios de casilla destinadas a emitir su sufragio, efectuar el cómputo de la votación y transmitir los resultados electorales a través de medios informáticos” (Soto Martínez , 2020, pág. 4). Es decir, el voto electrónico es el acto de elegir a un representante mediante el uso de la tecnología de una manera más eficiente obteniendo resultados inmediatos.

El sistema de votación electrónica permite la emisión y escrutinio electoral mediante la tecnología. Además, permite la identificación y elección de candidatos junto con sus símbolos y colores preferentes. Mientras que la urna electrónica contiene la emisión del comprobante o boleta de votación, la cual es procesable y a la vez legible. (Uniandes, 2020, pág. 3).

En consecuencia, mediante la votación electrónica podemos sufragar de una manera más rápida y sencilla tan solo como elegir el candidato o el color de preferencia al cual se esté apoyando.

El concepto de voto electrónico es un concepto muy amplio que engloba la utilización total o parcial de dispositivos y sistemas de tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC) a todo el proceso electoral o a algunas fases del mismo. Podemos incluir la emisión del voto en una urna electrónica (con o sin impresión inmediata de una papeleta que permita la verificación por parte del ciudadano o de la autoridad), el



registro y la verificación de la identidad del elector, el recuento de la mesa electoral en particular o el recuento global consolidado, la transmisión de los datos u otra serie de actividades. Es decir, se trata de emplear las TIC en todas o en algunas fases del proceso electoral. (Domínguez Fernández, 2008, pág. 1)

Como manifiesta el Consejo Nacional Electoral (2013) , el voto electrónico constituye un sistema integral que abarca desde la recepción del sufragio, hasta la transmisión, consolidación y publicación de resultados, como procesos que se desarrollan de forma simultánea y bajo la supervisión de personas que se encuentran previamente capacitadas para ello. En este sentido, permite rapidez y eficacia en todo el proceso electoral; por ello se considera un hito histórico en el constante accionar de perfeccionar la democracia representativa, en donde se incorpora la tecnología como la herramienta primordial para efectuar el proceso electoral y así garantizar la voluntad del pueblo ecuatoriano, y de alguna manera cambiar la concepción y la forma tradicional de organizar los diferentes procesos electorales.

Analizando las definiciones, este mecanismo de votación incluye no sólo la emisión del sufragio mediante mecanismos electrónicos, sino también el proceso de conteo y transmisión, pero es importante tener claro que, en caso de efectuarse el proceso electoral mediante el voto electrónico se debe analizar si se aplicará en todas las fases del proceso o solamente en algunas de ellas, lo idóneo sería que se aplique en la totalidad del mismo.

Por otra parte, Panizo Alonso (2015) nos manifiesta que en la clasificación del voto electrónico hay muchas formas de votar y sistemas implicados en los procesos de voto electrónico y que su clasificación depende muchas veces del punto de vista, para algunos autores que ya lo han realizado anteriormente prefirieron reducir la clasificación al máximo para facilitar la comprensión y flexibilidad del proceso. Nos dice que la clasificación más básica es la que se da al separar los procesos de votación en presenciales y no presenciales. Dentro de la descripción del derecho al voto por medio de este tipo de votación se inicia con la ayuda de una máquina ubicada en un lugar específico o estratégico (recinto electoral) y que al momento de acceder a ella el votante, previamente, debe ser identificado y autorizado a utilizar la máquina, que en este caso se denomina DRE (Direct Recording Electronic) o sistema de registro electrónico directo, este proceso de votación es de manera presencial. El proceso de identificación es independiente y no se lo debe de relacionar con el voto tradicional o depositado en urnas y toda la información que se necesita está “in situ”. Por lo tanto, se utiliza un equipo específico. Por otro lado, cuando se ejerce el voto de manera no presencial, es decir de una

forma no usual utilizando medios telemáticos (votación telemática), este sistema lo hace todo en el momento al identificar y enviar el voto y probablemente con independencia del dispositivo, en este caso el equipo no es específico.

Con respecto a la descripción del voto electrónico este se clasifica en 2 instancias de aplicación, la primera se realiza de forma presencia la cual se la aplica mediante el uso del voto electrónico en donde las personas tienen que movilizarse o acudir a un recinto electoral para poder sufragar y en cambio la otra forma es la no presencial más conocida como el voto telemático el cual lo pueden dar desde cualquier parte donde se encuentre la persona en donde es verificado su autenticación mediante los sistemas de información en los softwares.

El autor Téllez Valdés (2010) manifiesta que la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la e-democracia o democracia electrónica se transforma, y de esta forma los derechos políticos se modifican, los procesos electorales se emergen en el flujo de información y para lo cual la toma de decisiones se facilita, y así todo se va dando con efectividad para la aparición del voto electrónico como algo llamativo dando una tendencia mundial de manera irreversible de la mano en las políticas públicas entrelazadas con el Gobierno Electrónico, el cual pretenden mecanizar los sistemas para que se lleve a cabo la participación ciudadana a través de lo que podríamos definir como el aforo público en una versión electrónica, ya que basándose en la informática el elemento primordial es la tecnología. En la actualidad, la relación entre Gobierno Electrónico, democracia electrónica y voto informático son posibles, en especial en las democracias donde existen una gran cantidad de votantes, a la hora de tomar decisiones donde intervenga la ciudadanía ya que estos medios informáticos ayudan a cubrir las demandas de inconvenientes que se presentan en la votación tradicional. Sin embargo, existe algo fundamental en las iniciativas de incorporar la tecnología a los procesos electorales como el voto electrónico es precisamente la manera técnica de garantizar de manera correcta el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales del voto público y que no dé lugar a duda alguna en el procesamiento de los resultados de la voluntad ciudadana expresada ahora por medios informáticos. (pág. 10)

Desde este punto de vista, el voto electrónico más que una opción es una necesidad ya que este medio permite sistematizar el proceso electoral a fin de ir actualizando y mejorando el sistema de escrutinio en tiempo de elecciones. Algunos de los beneficios de la aplicación de este tipo de voto es que permite lograr ejercer con mayor rapidez los comicios electorales con respecto al proceso de conteo, y, por tanto, los resultados.

4.3.6 *Ventajas y desventajas del voto electrónico*

Según el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2011) la aplicación del voto electrónico trae consigo aspectos positivos como negativos. En cuanto a las ventajas se puede mencionar que el proceso de votación, el conteo y análisis de resultados se ejecuta con mayor rapidez; los resultados se presentan con más exactitud puesto que se deja de lado la probabilidad de error en el conteo de votos por parte de la manipulación humana; permite atender y solventar las principales necesidades presentadas por la ciudadanía a la hora de ejercer su derecho al voto de forma tradicional; ayuda a prevenir de un posible fraude en las urnas electorales; se puede incluir diferentes idiomas para las diferentes culturas a diferencia de una votación en papeleta; se reducirá el número de votos inválidos puesto que el sistema indicara la manera correcta de dar el voto; se eliminaría considerablemente el tiempo de trabajo por los vocales en mesa y se aportaría al medio ambiente al no imprimir gran cantidad de papeletas para estos procesos; es más eficiente ya que no existe costo alguno en relación a la distribución del material para la votación. Por lo tanto, las ventajas del voto electrónico son muy buenas y de mucha importancia ya que mejoran considerablemente este proceso al hacerlo más rápido, eficiente y eficaz, aportando al medio ambiente con la disminución total de impresión de papeletas.

Por otro lado, entre las desventajas que presenta el voto electrónico se encuentra la falta de información en cuanto a la transparencia del proceso; para la ciudadanía al ser un sistema nuevo puede resultar ser un poco complejo o de difícil comprensión debido a que es un sistema electrónico donde existe la posibilidad de vulneración del secreto del voto; además, de la existencia de la manipulación del sistema por parte de los encargados o por los denominados *piratas informáticos*; incremento en los costos de adquisición y mantenimiento de los sistemas para el voto electrónico; se requiere mayor seguridad para los sistemas de votación empleados; se reduce la probabilidad de un recuento de votos; aumento de programas de capacitación para los votantes; posible desconfianza por parte de la ciudadanía respecto a la votación por medios electrónicos. (pág. 8)

No obstante, la existencia de desventajas será siempre frecuente debido a la falta de conocimiento e información que deberían saber los votantes, lo que en consecuencia provocaría la desconfianza ante este tipo de sistema esto por ser un proceso desconocido.

4.3.7 *Importancia del Voto*

La importancia del voto radica en su naturaleza de recurso para definir los caminos a seguir por parte de una comunidad, incluidos grupos reducidos o también grandes regiones



administrativas, como los municipios, las provincias o el Estado nacional (Leo, 2012). Por tanto, su importancia radica en el propósito o rumbo de la elección de representantes o toma de decisiones que determinan el futuro de una nación u organización territorial donde se definirán las implicaciones del ejecutivo y legislativo.

La importancia del voto está en la acción que se genera como consecuencia de la actividad de elegir un representante independientemente de las preferencias de cada quien el voto es importante por ser voto, por ejercerse. (Aguirre Espinosa, 2020)

Es decir, ejercer el voto guarda una relevancia significativa dentro de una nación democrática, ya que elegir a los representantes políticos que van a trabajar desde los espacios del poder público permite definir el modelo de trabajo en beneficio colectivo y, por ende, esta acción se debe realizar conscientemente.

4.3.8 Las Tecnologías de la Información y Comunicación y el voto electrónico

El voto electrónico se encuentra ligado directamente a las tecnologías de la información y comunicación que son definidas por Fernández Trejo (2018) como “herramientas a través de las cuales es posible la comunicación y la información de una manera cada vez más instantánea y sofisticada; en este sentido, Internet se ha convertido en el recurso más prometedor para dicho propósito”.

En la actualidad, el entorno social, político y económico se ha visto envuelto en transformaciones a causa de la introducción de las tecnologías de la información y comunicación, esto en base a los cambios que se producen al entorno en el que se desarrollan las actividades de los ciudadanos. Las actuales generaciones se encuentran vinculadas con el manejo de la tecnología y la virtualidad por tal motivo resulta imprescindible el incluir la tecnología en labores políticas a fin de actualizar y hacer más eficientes los procesos.

Para Welp (2018) la tecnología puede representar una herramienta de gran utilidad para las democracias. El argumento central para incentivar su empleo en la política tiene que ver con la promoción al acceso a la información y la transparencia, y abrir espacios para la deliberación y la toma de decisiones que incluyan a los ciudadanos.

De forma que, con el apogeo del internet tomó mayor relevancia dentro del tema de las tecnologías de la información y comunicación TIC, al tener presente los beneficios que estas podrían generar a la democracia, teniendo en cuenta las grandes ventajas que estas traerían consigo como la eficiencia en el proceso electoral mediante el voto electrónico, así como el fortalecimiento de la participación de diversos sectores de la ciudadanía.

Argumentando a Fernández Trejo (2018) se debe tener presente que la inclusión de las tecnologías en la actividad política permite generar un acercamiento a la sociedad actual, esto se puede evidenciar en aspectos como el grado de proximidad entre el gobierno y las instituciones, la cercanía entre las demandas de la ciudadanía y la agenda pública y la proximidad en eventos de toma de decisiones, Por tal motivo, es imprescindible considerar que incluir la tecnología en política fortalecerá la democracia. (pág. 67)

Las sociedades modernas consideran como uno de los indicadores de desarrollo de los Estados y de sus instituciones públicas y privadas, el acceso libre y masivo de la ciudadanía a la información, al conocimiento y a la interconexión, a través del uso de las diversas herramientas informáticas que permiten reducir la brecha tecnológica. El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), provoca cambios sustantivos en todos los aspectos de la vida social, siendo la política y la gestión pública dos de los ámbitos más relevantes de este proceso de innovación. Esto ha posibilitado un replanteamiento de la propia relación entre candidatos-electores y representantes ciudadanos. (CNE, 2013, pág. 2)

En definitiva, por lo mencionado la tecnología juega un rol muy importante hoy en día, ya que las nuevas generaciones son tecnológicas y es imprescindible el innovar los procesos y el quehacer político a fin de garantizar una mayor cercanía e involucramiento del ciudadano en los procesos democráticos.

4.3.9 Confiabilidad del voto electrónico

El voto electrónico puede minimizar fraudes electorales, acelerar y ampliar la accesibilidad a los resultados; inclusive puede reducir el costo de elecciones o referendos a largo plazo. Sin embargo, la tecnología no está exenta a problemas (legislativos, técnicos y sociales). En la práctica, algunos expertos de seguridad ponen en duda el proceso, debido a que puede tener fallos de seguridad operativos del sistema, como resultado de manipulaciones. (Uniandes, 2020, pág. 6). Por tal motivo, se debe tener presente que los encargados de manejar este sistema son los únicos que pueden tener acceso a esta información y por ende deben tener todas las medidas de seguridad ante cualquier posible inconveniente a fin de brindar transparencia y confiabilidad en el proceso.

4.3.10 Problemas que presenta la ciudadanía para asistir a los recintos electorales

En la actualidad, el voto tradicional implica el acercarse a las juntas electorales para ejercer su derecho al voto a través de la papeleta no obstante la realidad de la ciudadanía, refleja

una variedad de inconvenientes para asistir a los recintos electorales a ejercer su derecho al sufragio. De acuerdo a autores como Meza, Méndez, & Meza (2021) los problemas son:

- ✓ Por experimentar un estado delicado de salud.
- ✓ La jornada laboral dura igual que la jornada electoral.
- ✓ No tener dinero para trasladarse al recinto electoral.
- ✓ No poder trasladarse al recinto electoral por los desastres naturales, como derrumbes.
- ✓ Por encontrarse internado en un hospital, clínica o casa de salud.

En definitiva, son muchos los problemas que presentan las personas y que injustamente les toca pagar las sanciones, cuando en el país debería pensarse en aplicar el voto electrónico como una opción integradora e inclusiva, ya que no depende de las personas este tipo de inconvenientes fortuitos. La obligación del Estado es garantizar que todos los ecuatorianos tengan derecho a sufragar, desde este punto de vista, se presenta como una medida de solución la implementación del voto electrónico.

4.4 Esquematización del voto electrónico

Para lograr la esquematización del voto electrónico es necesario definir su concepto, el cual se refiere según el autor Costa (2020) a la asociación de información de una manera secuencial o siguiendo una línea de tiempo de un proceso aplicado en una gráfica mediante la representación de actores que intervienen en las actividades y los pasos a seguir para el desarrollo de dicho programa.

4.4.1 Características de la esquematización

Según la Editorial Etecé (2020), la elaboración del esquema en base al proceso de votación electrónica se caracteriza primeramente por ofrecer la información de una manera concreta, clara y de fácil comprensión para el lector también se usa la secuencia correcta para dar sentido al proceso, a la vez se utiliza una estructura con gráficas que produzca interés por parte del lector y de esta manera ir sintetizando las ideas en forma secuencial de un proceso para la accesibilidad del votante.

4.4.2 Actores participantes de la esquematización

Para el desarrollo del proceso de votación electrónica es necesario definir la intervención del votante y otros actores como lo mencionan los autores Lucuy, Köller Vargas, & Galaburda, (2019), es el ciudadano habilitado según la constitución del país apto para ejercer el derecho al voto, es quien va hacer uso de este sistema. De la misma manera dentro del proceso se encuentra la persona encargada de la mesa electoral el cual es el encargado de verificar la

identidad del votante el cual debe estar registrada y ser verificada en la base de datos instalada en el software esto con el fin de habilitar al votante para que registre su votación, también está el asistente informático el cual prestara su servicio en caso de que el votante lo requiera a la hora de ejercer su derecho al voto.

4.4.3 Importancia de la esquematización

La relevancia de la esquematización en el proceso de implementación del voto electrónico busca sintetizar los conceptos o pasos a seguir de una manera más fácil, secuencial para el desarrollo del proceso con el fin de dar una mayor comprensión al lector acerca de este sistema de una forma más clara y concreta tal como lo mencionan los autores Centeno Miranda & Espinoza Hernández (2014).

4.5 Marco legal

La siguiente normativa legal hace referencia a las leyes vinculadas al derecho electoral y la consideración del uso de herramientas tecnológicas dentro de los procesos electorales ordenados según la pirámide de kelsen:

4.5.1 Constitución de la Republica del Ecuador.

La Constitución de la República es la normativa suprema en la cual se basa la legislación del Ecuador donde se define una serie de normativas, derechos, libertades y obligaciones que se deben de cumplir en el territorio nacional. Con respecto a lo que mencionada dicha normativa sobre el derecho electoral esto se describe en los artículos 62 y 63:

Según el artículo 62.- Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.

Según el artículo 63.- Las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para



cualquier cargo. Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años.”

4.5.2 Código de la Democracia

El presente código tiene como propósito definir las garantías constitucionales de derecho político, participación ciudadana, independencia de los órganos y organismos electorales, transparencia, legalidad y propaganda electoral, entre otros. Dentro de las atribuciones legales descritas en referencia al uso de herramientas electrónicas en los procesos electorales el artículo 113 describe lo siguiente:

- El Consejo Nacional Electoral podrá decidir la utilización de métodos electrónicos o telemáticos de votación y escrutinio en forma total o parcial, para las diferentes elecciones previstas en esta Ley. En este caso introducirá modificaciones a su normativa de acuerdo al desarrollo de la tecnología.

A fin de promover y garantizar la mayor participación electoral de las personas ecuatorianas en el exterior, el Consejo Nacional Electoral, priorizará el empleo de métodos electrónicos o telemáticos de votación garantizando las seguridades y facilidades suficientes. Así mismo, podrá facilitar el voto anticipado por correspondencia, de conformidad con la normativa que dicte para el efecto y que garantice que el voto sea secreto y escrutado públicamente.

5 Metodología

La investigación es de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) porque se tomó en consideración los datos en base a observaciones y revisiones realizadas durante la investigación, por medio de la aplicación de entrevistas, encuestas y revisión documental que facilitó la recolección de información necesaria para el desarrollo del cumplimiento de los objetivos de investigación orientado a la validación del proceso de implementación del voto electrónico. Además, la información se organizó en cuadros y gráficas estadísticas para la generación adecuada del análisis de la información. lo cual permitió sintetizar la información que se observa en los resultados. El alcance de la investigación de carácter exploratorio porque se indagó aspectos concretos de la realidad de estudio en profundidad tales como las dificultades y las necesidades que presentan los electores al momento de ejercer su derecho al voto.

5.1. Tipo de investigación según la técnica de análisis:

5.1.1. *Aplicada.*

El presente trabajo se enfocó en la investigación-acción donde se centró en la determinación de los aspectos que permitan lograr los objetivos planteados para lo cual, se ha aplicado encuestas y entrevistas que han ayudado a dar cumplimiento al objetivo general de la presente investigación, es decir, no solo se ha indagado el tema en relación al voto electrónico, sino que se ha buscado generar ideas enfocadas en innovar los procesos electorales tomando como escenario al cantón Catamayo por medio de la generación de un modelo de esquema de implementación del voto electrónico.

5.1.2. *Revisión documental.*

Dentro de la investigación se aplicó la revisión documental con dos finalidades: en primera instancia con el propósito de indagar información de estudios realizados, vinculados a conceptos, definiciones estructurales y actividades para la elaboración del esquema de implementación del voto electrónico como propuesta investigativa. Como segunda instancia se utilizó para analizar las diversas innovaciones tecnológicas descritas a través de estudios donde se reconoció las ventajas y desventajas del voto electrónico y el voto telemático.

5.2 Métodos

Los criterios de razonamiento por el cual se respaldó la investigación se basan en los siguientes métodos:

5.2.1 *Método deductivo*

Se analizó la información a partir de los datos recopilados de la aplicación de la encuesta a una muestra significativa de electores en el cantón Catamayo lo cual nos permitió establecer

la perspectiva de la ciudadanía respecto al voto electrónico y poder dar cumplimiento al primer objetivo enfocado en determinar las necesidades y dificultades que se le presenta al electorado al momento de ejercer el derecho al voto, así también sirvió para analizar la aceptación de la implementación del voto electrónico en el cantón Catamayo.

5.2.2 Método estadístico

Se organizó la información obtenida de la aplicación de entrevistas y encuestas en tablas, luego se representó gráficamente para determinar la realidad de los ciudadanos en relación a ejercer su derecho al voto y al análisis de la implementación del voto electrónico, y en este sentido presentar este trabajo de investigación al Consejo Nacional Electoral de la provincia de Loja, para que lo tome en consideración a fin de garantizar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.

5.3 Procedimientos

5.3.1 Población y selección de la muestra

La población objetivo de estudio para la recolección de información a los cuales se les aplicó la encuesta fueron los ciudadanos de 16 años habilitados para ejercer el derecho al voto de la zona urbana y rural del cantón Catamayo, en este caso 21.880 ciudadanos según la base datos del CNE. Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente formula:

Fórmula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

n: El tamaño de la muestra

N: El tamaño de la población (21880)

Z: Nivel de confianza del 95% =1,96

p: Probabilidad de que el evento ocurra (0,5)

q: Probabilidad de que el evento no ocurra (0,5)

d: Error esperado 6% (0,06)

Cálculo de muestra:

$$n = \frac{21880 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,06^2 \times (21880 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$
$$n = 264$$

Tabla 1
Muestra estratificada

<i>Parroquia</i>	<i># de Electores</i>	<i>% Representativo</i>	<i>Integrantes de la muestra</i>
EL TAMBO	2135	10%	26
CATAMAYO	16968	78%	205
GUAYQUICHUMA	309	1%	4
SAN JOSÉ	905	4%	11
SAN PEDRO DE LA BENDITA	1199	5%	14
ZAMBI	364	2%	4
	21880		264

Nota: Tabla que expone los resultados de la muestra estratificada del cantón Catamayo. Fuente: Electores 2021 (CNE). Elaborado: Alonso Floresmilo Delgado Cueva

Con respecto a la aplicación del instrumento de recolección de información la entrevista para obtención de información que permitió el cumplimiento del tercer objetivo específico fueron los actores institucionales del Consejo Nacional Electoral: Analista de procesos electorales, Secretaria del Consejo Nacional electoral y al Director provincial del Consejo Nacional Electoral.

5.4 Técnicas e instrumentos de investigación

5.4.1 Encuesta

La encuesta fue aplicada al electorado del Cantón Catamayo, esta herramienta brindó información importante y necesaria para el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de este proyecto. Para poder llevar a cabo su aplicación se utilizó *Google Forms* a causa del distanciamiento social por la pandemia de la COVID-19.

5.4.2 Entrevista

Fue aplicada a las autoridades del Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de ampliar y obtener información más contundente acerca de los procesos electorales y así consolidar los datos obtenidos para el desarrollo de este proyecto.

5.5 Software

5.5.1 Microsoft Excel

El uso de esta herramienta de ofimática permitió la tabulación de los datos obtenidos de la aplicación de las encuestas a la población del Cantón Catamayo, mediante el uso de este instrumento se representó la información en tablas y gráficas para luego proceder a su respectiva interpretación dando respuesta a los objetivos planteados en este proyecto.

6 Resultados

La presente investigación tiene como objetivo general determinar de qué manera el voto electrónico puede garantizar la participación del electorado mediante el uso de medios electrónicos, para atender las necesidades de todos los ciudadanos. Para ello fue necesario definir un proceso metodológico de investigación basado en la elaboración y aplicación de varias herramientas de recolección de información como la entrevista y encuesta para definir la perspectiva ciudadana e institucional de la confiabilidad y aceptación que tiene el voto electrónico en el cantón Catamayo. Además de considerar una revisión de estudio vinculados al proceso de esquematización del voto electrónico donde se definió un modelo de esquema donde describe las diferentes instancias del proceso de votación electrónica y estudios vinculados donde se hayan aplicado este tipo de voto para el análisis de las principales ventajas y desventajas. Por ello, se exponen los resultados obtenidos una vez aplicadas las herramientas metodológicas en función a cada objetivo de investigación.

6.1 Objetivo General: Determinar de qué manera el voto electrónico puede garantizar la participación del electorado mediante el uso de medios electrónicos, para atender las necesidades de todos los ciudadanos

Los resultados obtenidos en el cumplimiento del presente objetivo se obtuvieron mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información *encuestas* y *entrevistas*, además, de la revisión documental permitiendo reconocer como resultado principal un aumento en la participación del electorado en los distintos procesos electorales, ya que la implementación del voto electrónico mediante el uso de equipos y la tecnología necesaria para su funcionamiento, garantiza la eficiencia y eficacia del sistema electoral debido a que se solventan las necesidades de los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al voto. De manera general, se describe los resultados obtenidos de los criterios emitidos de los electores del cantón Catamayo y los respectivos actores institucionales:

Tabla 2
Síntesis de resultados

Variable	Características
Tiempo	Se reduciría de manera notoria el tiempo que le toma al votante en sufragar.
Ausentismo	Se reduciría el 20% que forma parte este grupo de electores que no ejercen su derecho al voto.
Confiabilidad	El voto electrónico presenta una confiabilidad del 66% por parte de los votantes del cantón Catamayo, lo que es resultado favorable para su implementación.
Aceptación	El grado de aceptación que posee el voto electrónico en la ciudadanía del cantón Catamayo es de un aproximado del 70% lo que implica que la población es dispuesta al cambio en el proceso electoral.

Nota: tabla que resume los resultados de la investigación. Fuente: Entrevistas y Encuestas. Elaborado: Alonso Floresmilto Delgado Cueva.

Interpretación

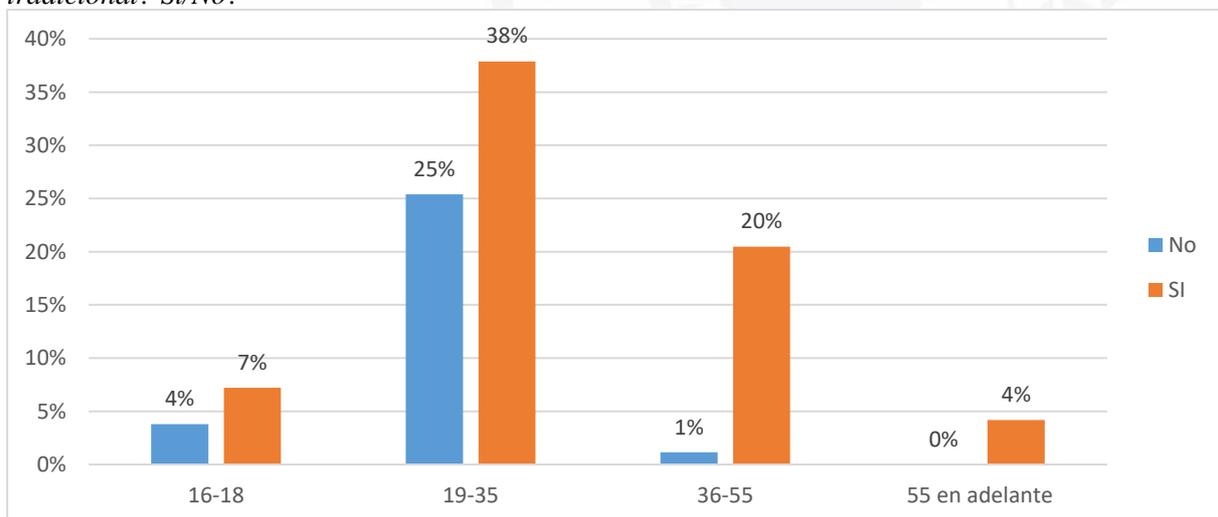
En base a la información de la tabla 2 que hace referencia a las principales necesidades de los electores del cantón Catamayo se puede interpretar lo siguiente: Con respecto al *factor tiempo* con la implementación del voto electrónico el proceso se llevaría con mayor rapidez. El *factor ausentismo* la capacidad de afluencia del electorado aumentaría en los eventos de sufragio. Por último, los *factores confiabilidad y aceptación* desde la perspectiva ciudadana son motivos de reconsideración por parte de los electores, mientras que los actores institucionales manifiestan que la confianza de este tipo de votación está vinculada por la emisión criterios políticos que generan duda a los electores sobre el uso de este mecanismo de votación.

6.2 Objetivo Especifico 1: Analizar el voto electrónico como una opción, para atender diversos problemas o inconvenientes de los ciudadanos para ejercer el voto de forma manual.

Para dar respuesta a este objetivo se aplicó el instrumento de recolección de información la encuesta a la población de estudio del cantón Catamayo (50% mujeres y 50% hombres) a una muestra representativa de 264 ciudadanos de las diferentes parroquias de la localidad de estudio obteniendo la información requerida la cual está representada en las tablas y gráficas que se encuentran a continuación:

Figura 2

¿Considera usted que el voto mediante medios electrónicos tendría mayor aceptación que el voto tradicional? Si/No?



Nota: Figura que indica el porcentaje de que el voto mediante medios electrónicos tendría mayor aceptación que el voto tradicional. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilto Delgado Cueva.

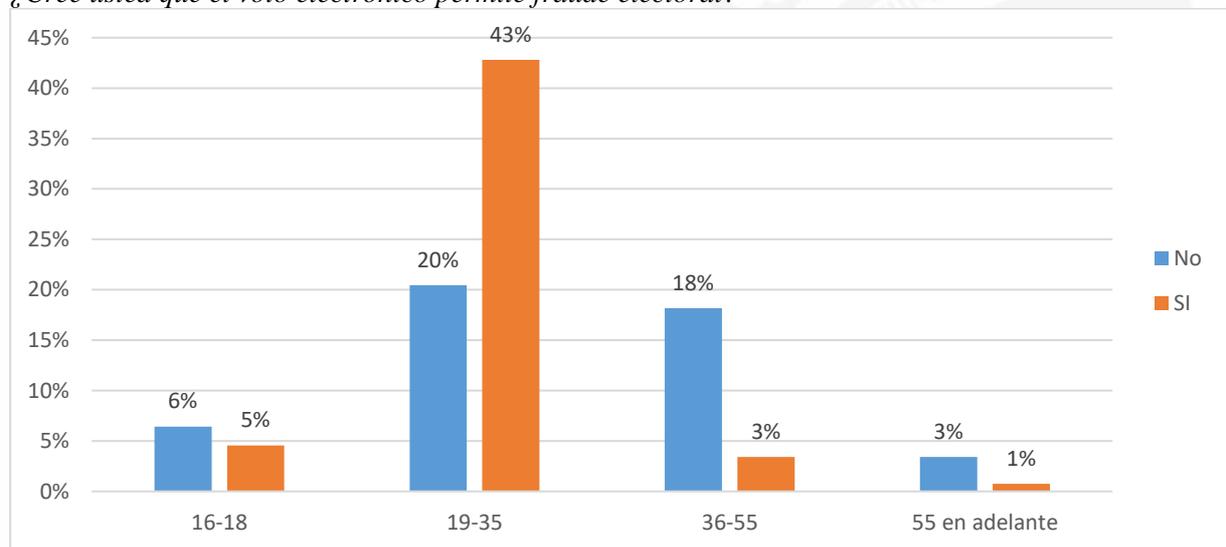
Interpretación

En base a la información de la figura 2 con respecto a la consideración del voto por medios electrónicos existe un nivel de aceptación de aproximadamente un setenta por ciento

por parte de los electores del cantón Catamayo lo que permite interpretar que el voto electrónico tendría una aprobación positiva para su implementación en la zona de estudio a pesar de ser un mecanismo de votación nuevo. Es importante mencionar, que las personas en el rango de edad de los 55 años en adelante manifestaron que no se debería considerar en implementar estos medios de votación dentro de los comicios electorales. Para ello, es importante llevar a cabo capacitaciones e informar a la población sobre este mecanismo de cómo se llevaría a cabo si se ejecutaría a una escala más grande y no únicamente como una prueba piloto. Además, cabe mencionar que los electores de la edad de 19 a 35 años son los que mayor interés presentan en la aceptación de este mecanismo de votación.

Figura 3

¿Cree usted que el voto electrónico permite fraude electoral?



Nota: Figura que indica si el voto electrónico permite fraude electoral. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilto Delgado Cueva.

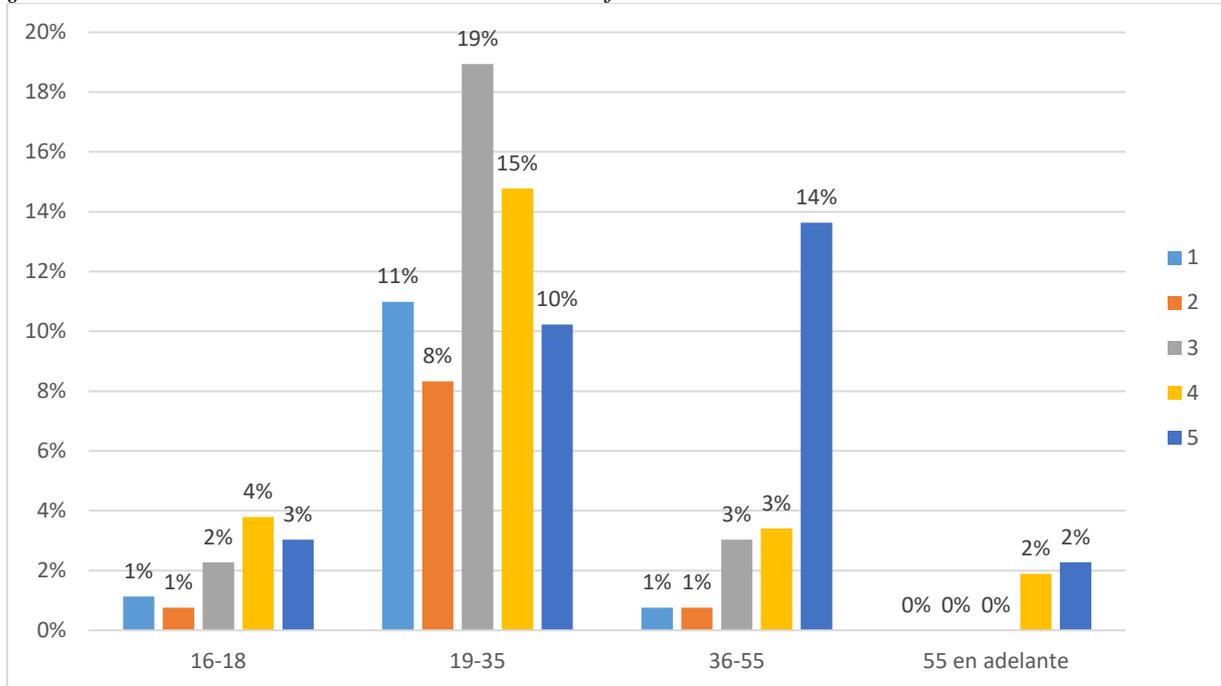
Interpretación

Según los datos de la figura 3 con respecto a la existencia de fraude electoral si las elecciones se llevarán a cabo mediante votación electrónica lo que manifiestan los electores en este caso, la información se encuentra dividida, es decir, un 50% considera que SI existiría fraude y un 50% manifiestan que NO, el resultado se sustenta debido a las circunstancias de casos de corrupción y fraude que se han evidenciado en los últimos comicios lo que ha generado un crisis institucional en las estructuras del estado y en especial de los organismos de control electoral que mantienen los ciudadanos habilitados al derecho al voto. De igual manera la población en un rango de edad de 19 a 35 años que representan un 63% de los electores encuestados el 43% mantienen un grado de desconfianza en este mecanismo de votación a pesar de considerar que la implementación del voto electrónico tendría una mayor aceptación que el

voto tradicional. Otra de las justificaciones del porque la percepción del electorado se encuentra dividida es por el desconocimiento sobre las diferentes instancias del proceso si el mecanismo de votación se llevaría mediante el uso de herramientas electrónicas.

Figura 4

¿Valore en una escala ascendente del 1 al 5 la confiabilidad del voto electrónico?



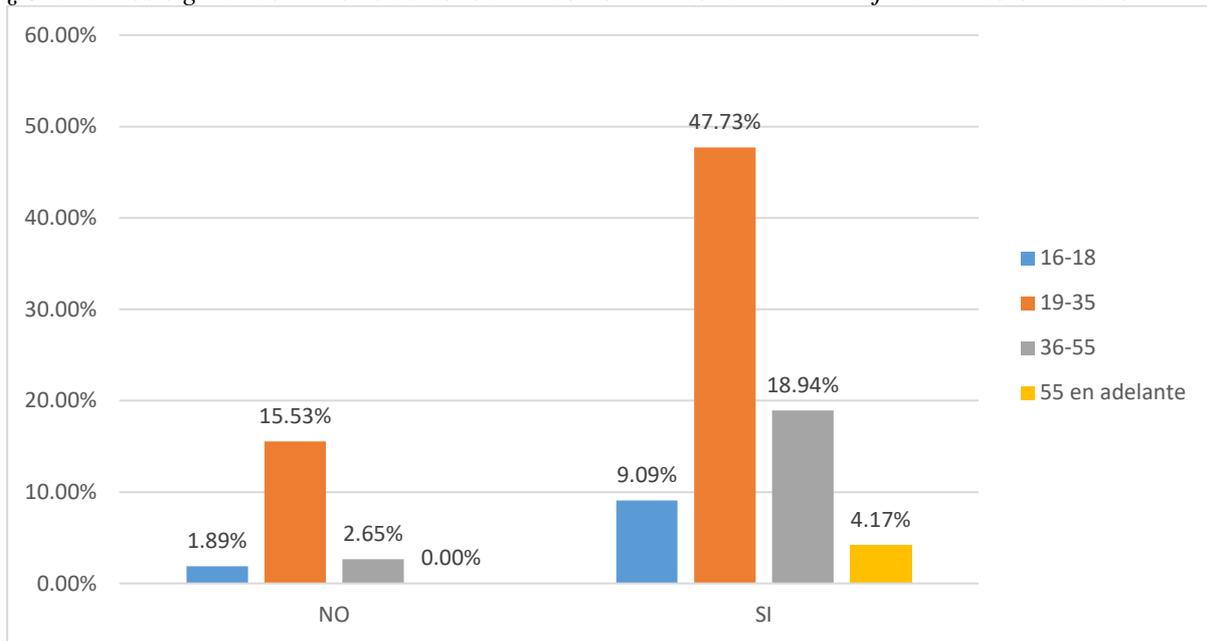
Nota: Figura que indica el valor en una escala ascendente del 1 al 5 la confiabilidad del voto electrónico.
Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Como se puede observar en la figura 4 el 29% de los electores encuestados del cantón Catamayo mantiene un grado de confianza alto en este mecanismo de votación del total de rango de edades, es decir, 3 de cada 10 electores se sienten confiados en el uso del voto electrónico en las elecciones, pero esto no representa la percepción de la mayoría de los electores mismo que se encuentra distribuido en las calificaciones 3 a 4 sobre el nivel de confiabilidad de acuerdo que el voto electrónico, tiene la confianza necesaria para su implementación para futuras elecciones a fin de irse actualizando tecnológicamente. El rango de edad de electores que mayor confianza tiene a este medio de votación es de los 36 a 55 años representando un 14% de los encuestados, con la calificación máxima de percepción, es decir, 5. Así mismo en base a la información obtenida se pudo determinar los principales inconvenientes que el sistema tradicional presenta al momento de sufragar los cuales se los indica a continuación:

Figura 5

¿Cuál de los siguientes ítems usted considera como un inconveniente al ejercer el voto tradicional?

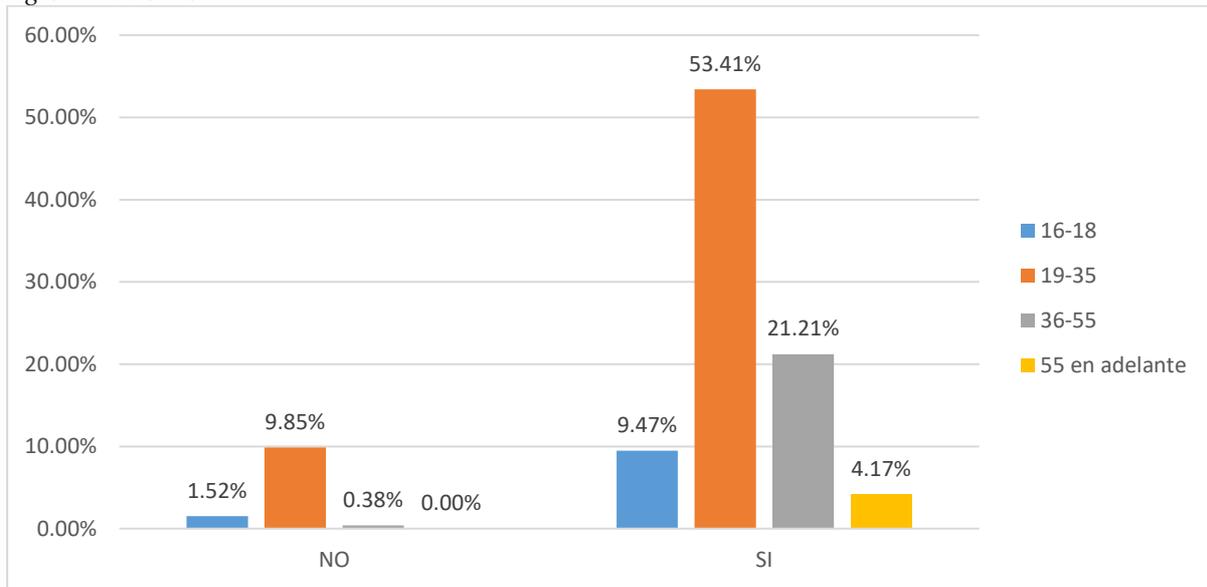


Nota: Figura que indica al tiempo como un inconveniente al momento de ejercer el derecho al voto de manera tradicional. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

En base a la figura 5 que representa al tiempo como el principal inconveniente para ejercer el voto tradicional un 47% de los encuestados en el rango de edad de 19 a 35 años, es decir, 5 de cada 10 ciudadanos habitados para ejercer el derecho al voto de las diferentes parroquias del cantón Catamayo confirmaron que la demora dentro de los comicios electorales es la principal razón para considerar un cambio dentro de los mecanismos de votación para lo cual se debe considerar al voto electrónico como una medida de mejora al problema descrito. A diferencia del 15% de los encuestados que manifestaron que el tiempo no es un inconveniente para llegar a considerar reestructurar los procesos electorales. La existencia de otros inconvenientes dentro de las elecciones es variada para lo cual se describen algunas de las principales razones que generan problemas dentro del voto tradiciones descritos en las siguientes figuras.

Figura 6
Aglomeraciones

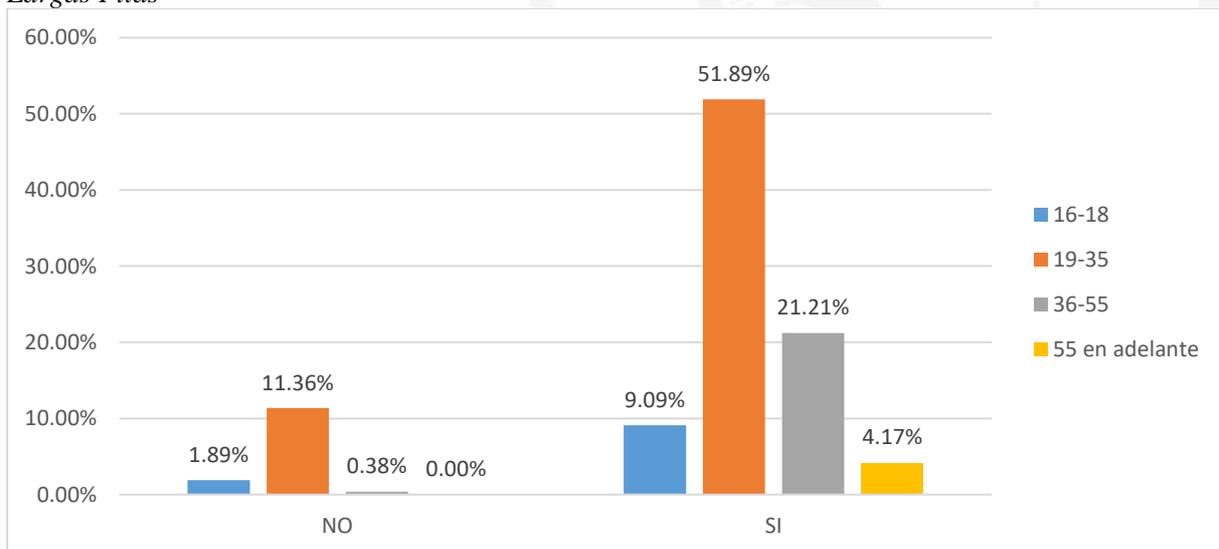


Nota: Figura que indica a las aglomeraciones como un inconveniente al momento de ejercer el derecho al voto de manera tradicional. Fuente: Encuesta; Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Con respecto a la información de la figura 6 que hace mención al factor aglomeraciones como inconveniente al momento de ejercer del derecho al voto de manera tradicional se puede observar que un 53% de los electores de edad de 19 a 35 años, es decir 5 de cada 10 ciudadanos, confirman que la generación de multitudes dentro los procesos electorales es el principal motivo para considerar el cambio del voto tradicional a otros mecanismos o medios de elección que permitan dar solución a las afluencias que se dan en los comicios electorales.

Figura 7
Largas Filas



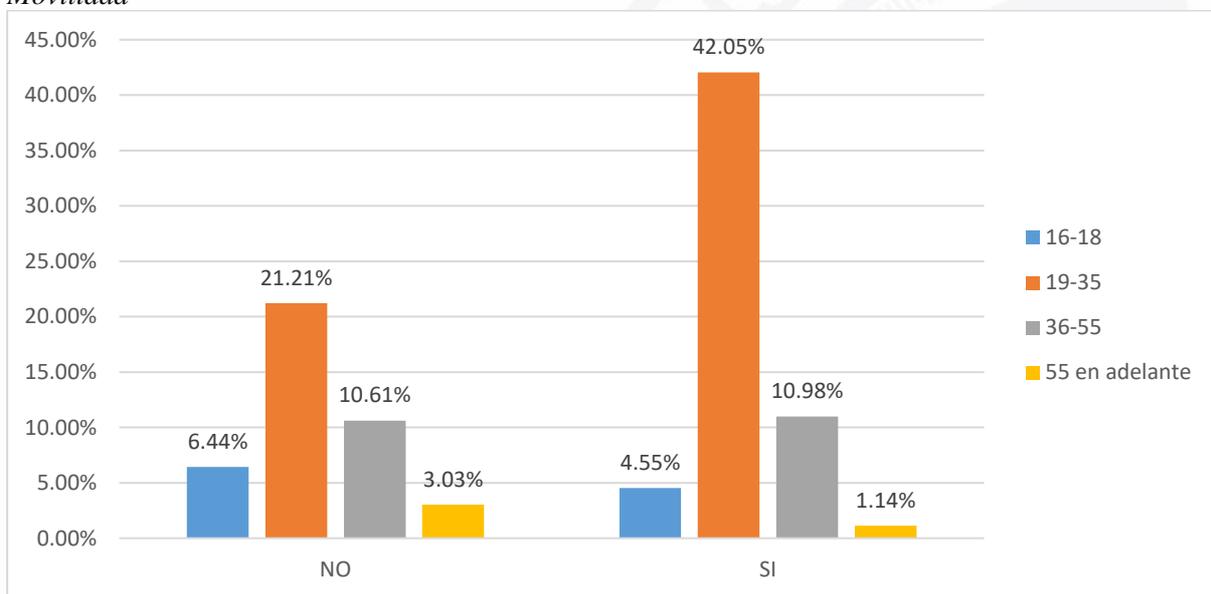
Nota: Figura que representa que las largas filas son un inconveniente al momento de ejercer el derecho al voto de manera tradicional. Fuente: Encuesta; Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Con respecto a la información representada en la figura 7 de los inconvenientes que se generan para ejercer el derecho tradicional, en este caso, un 52% de los encuestados declararon que las largas filas que se generan en las elecciones deben ser considerada como un factor causal para el cambio del mecanismo de votación tradicional por el voto electrónico dentro de la localidad o zona de estudio y porque no dentro del territorio nacional. Es decir que cinco de cada diez personas indicaron también son parte de los inconvenientes de los procesos electorales de manera tradicional mientras que uno de cada diez personas en cambio indico que no se le hacía mayor problema el hacer fila para ejercer su derecho al voto.

Figura 8

Movilidad



Nota: Figura que indica a la movilidad como inconveniente al ejercer el voto tradicional. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Como se muestra en la figura 8 del factor movilidad como inconveniente de ejercer el derecho al voto tradicional el 59% de los encuestados de las diferentes parroquias del cantón Catamayo, es decir seis de cada diez votantes indicaron que la movilidad es un inconveniente para ejercer el derecho al voto mientras que el resto de encuestados no ven a la movilidad como un inconveniente para asistir a los recintos electorales. Mediante el análisis de los datos se pudo reconocer que el tiempo, las aglomeraciones y las largas filas son de los principales inconvenientes que se les presenta al electorado al momento de ejercer su derecho al voto de manera tradicional, los cuales podrían ser minimizados mediante la implementación del voto electrónico siendo este un sistema más rápido y eficiente. Además, el inconveniente de la movilidad es una circunstancia que se generan con la votación tradicional pero no a gran escala

ya que la mayor parte de la ciudadanía puede asistir o dirigirse a los recintos electorales con la excepción de personas con discapacidad y tercera edad que por las circunstancias de capacidad no pueden ejercer el derecho al voto.

Análisis general

De manera general, en base a los resultados principales obtenidos permitieron reconocer e interpretar que, de los inconvenientes que se presentan en los comicios electorales mediante la votación tradicional como aglomeraciones, largas filas, desconfianza, entre otros, el principal inconveniente que destaca de entre los ya mencionados son largas filas que se generan debido a la gran afluencia de electores. Por lo tanto, el voto electrónico es considerada una opción razonable para solventar los problemas que se generan en el sistema de votación actual.

6.3 Objetivo Especifico 2: Identificar las principales necesidades que surgen de la propuesta tecnológica planteada.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de este objetivo se lograron a través del uso metodológico dividido en 2 instancias de investigación: primera, mediante la revisión documental donde logró definir conceptos y fases de ejecución para la correcta elaboración del modelo de esquematización de implementación del voto electrónico como propuesta investigativa estructurada en *introducción, objetivo, desarrollo, modelo de esquema, interpretación* y la respectiva *conclusión*. Como segunda instancia, a través de la aplicación del instrumento de recolección de información la encuesta conformada por 10 preguntas se permitió determinar la perspectiva institucional de la implementación del voto electrónico como propuesta tecnológica donde la partición de actores del Consejo Nacional Electoral otorgaron la información pertinente que permitió sustentar el cumplimiento del presente objetivo. A continuación, se describen los resultados de las 2 instancias de investigación:

6.3.1 Voto Electrónico: modelo de esquematización como propuesta tecnológica

Introducción

Mediante la presente propuesta tecnológica representada por un modelo de esquematización se pretende atender las necesidades que viven los electores al momento de ejercer el derecho al sufragio mediante la aplicación del voto electrónico, el cual esta direccionado a ser un sistema de votación más eficiente, eficaz y de esta manera dar solución a los problemas que se presentan en los procesos electorales. Según los autores Lucuy, Köller Vargas, & Galaburda, (2019) la tecnología brinda mayores alternativas para sistematizar los procesos electorales de una manera más segura y confiable dando paso a la utilización de equipos tecnológicos para el funcionamiento de procesos electorales.

Así mismo, mediante la aplicación del voto electrónico se puede minimizar los costos de inversión del presupuesto destinado al desarrollo de los procesos electorales, el cual se lo puede reutilizar para atender otras necesidades que presenta la ciudadanía.

De forma que, a fin de establecer un modelo procedimental del voto electrónico, se desarrolló una esquematización del funcionamiento de este sistema mediante la utilización de equipos tecnológicos que se utilizarán para los procesos electorales dividido en 3 fases de ejecución.

Objetivo

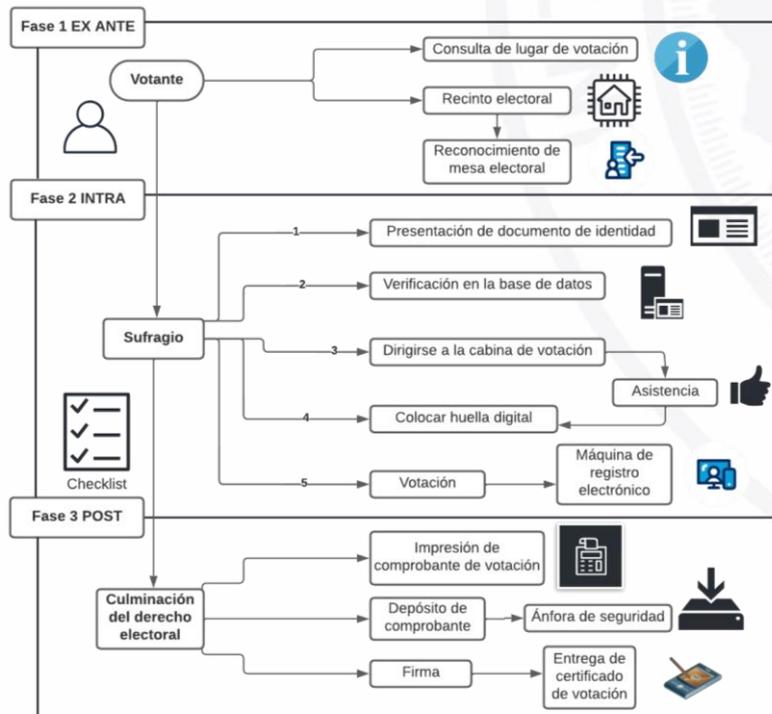
- Definir un modelo de esquema de implementación del voto electrónico como propuesta investigativa.

Desarrollo

Para dar cumplimiento al presente objetivo, se aplicó el método de revisión documental para la elaboración del esquema de implementación del voto electrónico como propuesta investigativa, donde se consideró información relacionada con la aplicación del voto electrónico a través de la consideración de términos, conceptos, componentes y actores relacionados con este tipo de sistema de votación. A continuación, se muestra dicha esquematización:

Figura 9

Esquematización de la implementación del voto electrónico



Nota: Figura que indica la propuesta de esquematización de la implementación del voto electrónico.
Fuente: Revisión documental. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

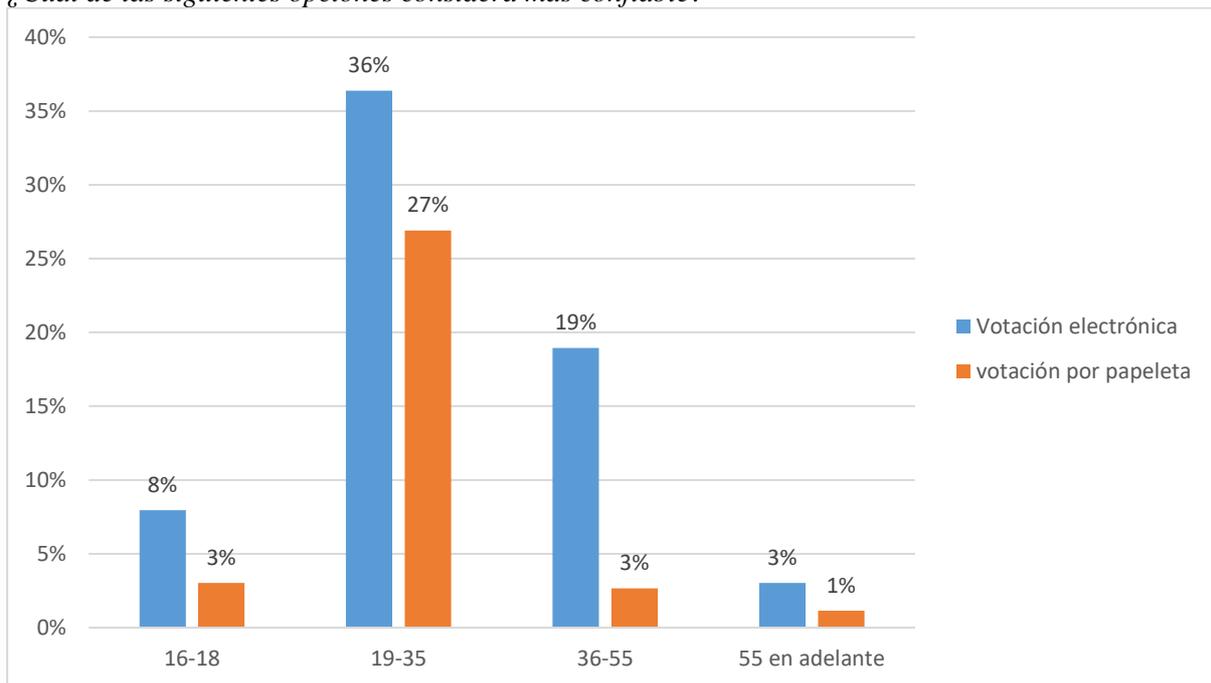
La figura 9 representa la esquematización de la implementación del voto electrónico misma que se encuentra estructurada en tres fases de ejecución: *ex ante* es la fase inicial, en la cual el votante procede a consultar el lugar de votación para luego dirigirse hasta el recinto electoral y proceder a identificar la mesa electoral correspondiente, y poder continuar con la siguiente fase *intra*, donde el votante tiene que presentar su documento de identificación para que la persona encargada de la mesa electoral pueda verificar si consta en la base de datos del CNE, ya identificado se da un acercamiento a la cabina de sufragio, donde una persona capacitada le ofrecerá asistencia si el votante la requiere, una vez ubicado en la cabina de votación el votante debe de colocar su huella dactilar para que se active la votación, donde podrá seleccionar la opción con la cual se identifique o simpatice, luego de seleccionar las opciones de su simpatía debe de marcar la opción votar para que se registre su elección. Luego para finalizar la tercera y última fase *post*, donde se imprime el comprobante de votación, el sufragante debe de retirar y depositar en el ánfora de seguridad para futuras revisiones en caso de ser necesario. Y finalmente debe de firmar el talonario de sufragio para poder recibir el respectivo certificado de votación.

Conclusión

Una vez realizado el esquema de funcionamiento del voto electrónico podemos decir que es favorable la implementación de esta innovación en los procesos electorales, ya que es un sistema más rápido y eficiente que proporciona resultados inmediatos, mejorando de manera contundente el sistema de votación actual o modelo tradicional.

Ahora bien, bajo esta propuesta se han identificado las necesidades que surgen de la propuesta de implementación del voto electrónico, haciendo uso de la encuesta como instrumentos de recolección de información que ha permitido detectar el nivel de confiabilidad del voto electrónico por parte de los electores del cantón Catamayo. Además, se pudo analizar la aceptación de la propuesta tecnológica, tal y como se evidencia en la representación gráfica de las siguientes figuras y su análisis, descrito a continuación:

Figura 10
¿Cuál de las siguientes opciones considera más confiable?



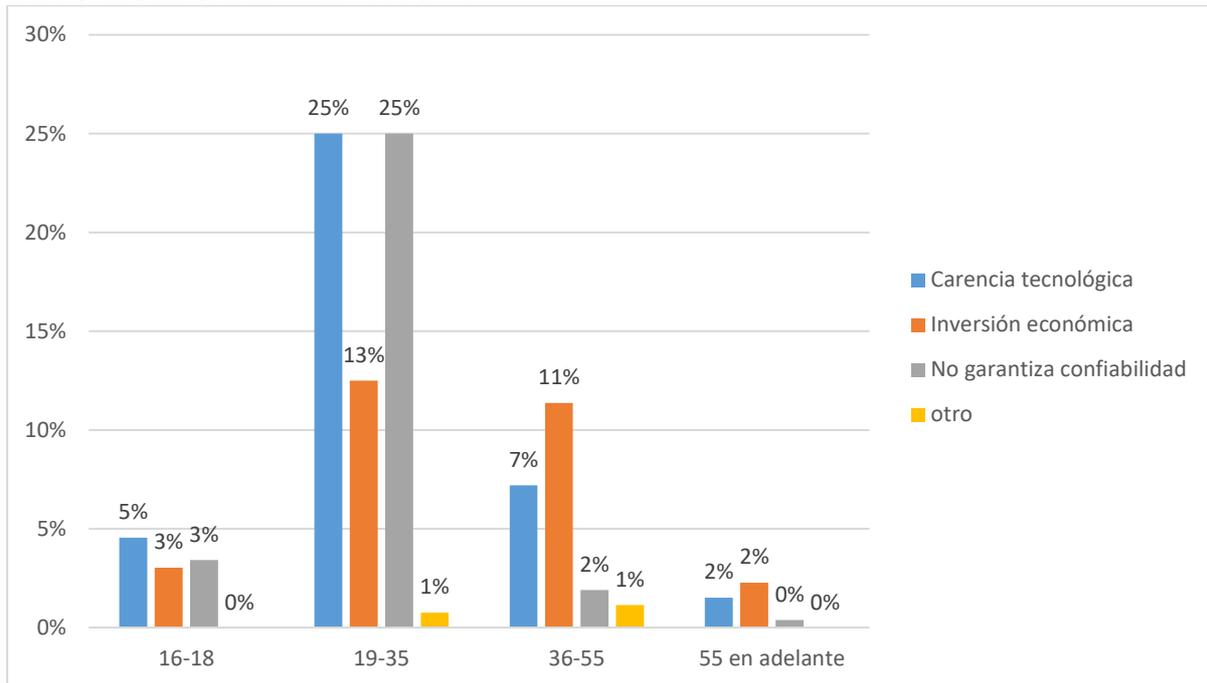
Nota: Figura que indica el porcentaje de la opción que considera más confiable. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilto Delgado Cueva.

Interpretación

Como se evidencia en la figura 10 con la aprobación de un 66% la población encuestada manifiesta que el voto electrónico tiene mayor confiabilidad como mecanismo de votación en las elecciones para los habitantes del cantón Catamayo, es decir, 7 de cada 10 electores del rango de edad habilitados para votar confían en el uso de medios electrónicos dentro de los comicios electorales. Es importante recalcar que un 27% de los encuestados del rango de edad de los 19 a 35 años revelan que la votación por papeleta o votación tradicional les genera mayor confianza. Además, el 1% del rango de edad de 55 años en adelante de los electores confían en el modelo tradicional de votación esto por motivo de que es de su conocimiento todo el proceso electoral debido a la existencia de información que se ha generado con la experiencia de elecciones en periodos pasados.

Figura 11

¿Por qué cree usted que no se ha implementado el voto electrónico como método de sufragio en las elecciones seccionales a nivel nacional?



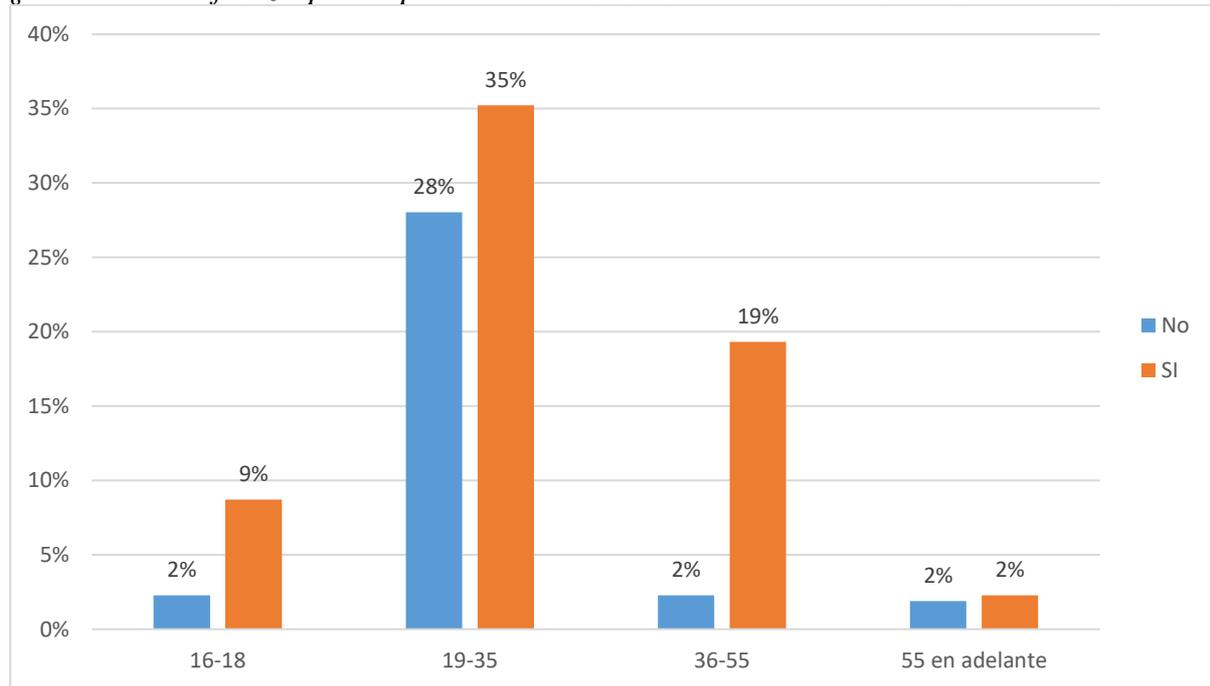
Nota: Figura que indica el porcentaje de el por qué no se ha implementado el voto electrónico como método de sufragio. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Según la información de la figura 11 con respecto a los motivos del cual el voto electrónico no se ha implementado dentro de las elecciones el 39% de los encuestados manifiestan que la carencia tecnológica es la principal razón o motivo para que este tipo de votación no se haya implementado dentro de los procesos electorales. El segundo motivo de elección de los encuestados es la falta de inversión económica representando un 29% del total de electores encuestados en el cantón Catamayo. Cabe resaltar que un 25% de electores habilitados para ejercer el derecho al voto del rango de edad de los 19 a 35 años de edad aseguran que la falta de confianza es considerado como unos de los principales motivos del porque la implementación del voto electrónico no se ha llevado a cabo dentro de los procesos electorales.

Figura 12

¿Generaría confianza que las próximas elecciones se dieran mediante el voto electrónico?



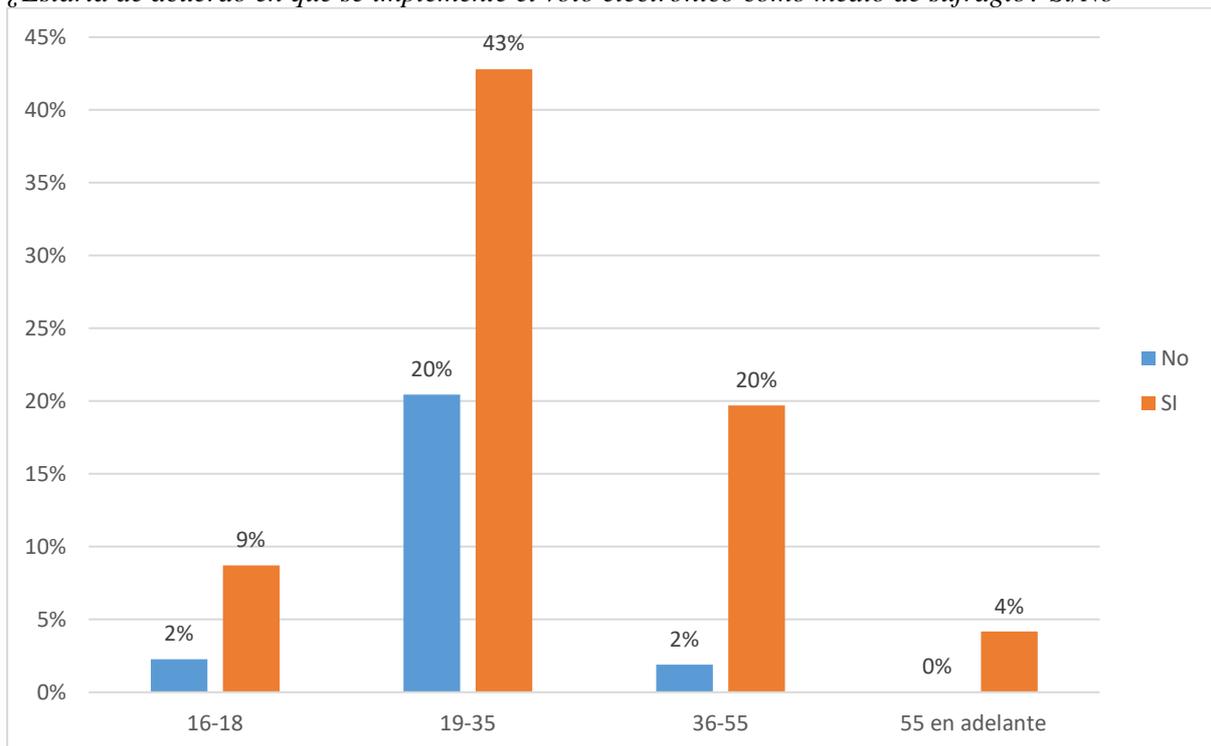
Nota: Figura que indica el porcentaje de la confianza que se podría generar si las próximas elecciones se dieran mediante el voto electrónico. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

En base a la información de la figura 12 que representa la confianza del voto electrónico para las próximas elecciones el 65% del total de electores confían en el uso de este mecanismo de votación en los futuros procesos electorales. La población de rango de edad de los 19 a 35 años de edad que representan un 35% de los encuestados están conformes en que se implemente este mecanismo. A lo contrario, un 45% de los electores no confían en su uso lo que permite deducir que la inclinación según el análisis de la información la percepción del uso de este mecanismo de votación se encuentra dividida. Por lo tanto, se recomienda generar pruebas o estudios de mayor magnitud que represente la percepción real del territorio nacional para la implementación de este tipo de mecanismo de votación.

Figura 13

¿Estaría de acuerdo en que se implemente el voto electrónico como medio de sufragio? Si/No



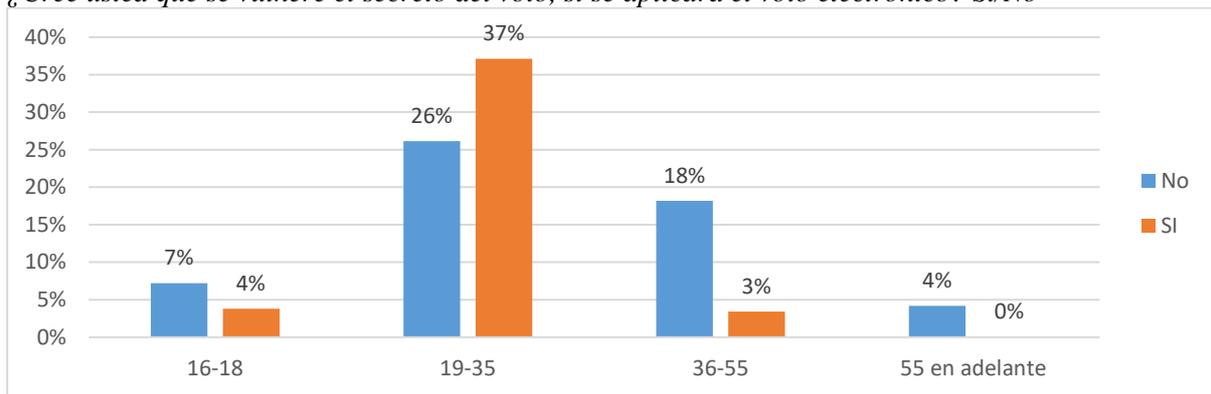
Nota: Figura que indica si estarían de acuerdo en que se implemente el voto electrónico como medio de sufragio. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Según la información de la figura 13 que representa si los electores estarían de acuerdo en que se implemente el voto electrónico como medio de sufragio la población del cantón Catamayo manifiesta en un 76% del total de encuestados están muy de acuerdo con la implementación del voto electrónico. El rango de edad de 19 a 35 años representa el 43% de encuestados que manifestaron que SI estarían de acuerdo con el uso de este tipo de mecanismo de votación en los procesos electorales. Cabe resaltar que los electores de edad de 55 años en adelante revelaron que todo están conformes que se implemente el voto electrónico dentro de los comicios electorales.

Figura 14

¿Cree usted que se vulnera el secreto del voto, si se aplicara el voto electrónico? Si/No



Nota: Figura que indica si se vulnera el secreto del voto, si se aplicara el voto electrónico. Fuente: Encuesta. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Según la información de la figura 14 que representa la vulneración del voto electrónico si se aplicará en los procesos electorales mediante el análisis de la información se pudo reconocer que del total de encuestados más del sesenta por ciento de la población, está de acuerdo en que si se llegara a aplicar el voto electrónico como medio de sufragio no se vulneraría el secreto del voto. Al plantear la implementación del voto electrónico resulta imprescindible el considerar los principales inconvenientes que se les presenta al electorado a la hora de ejercer el derecho al voto los cuales se han establecido en el objetivo específico 1. Por tal motivo se pretende atender estas necesidades a través de la propuesta del voto electrónico como medio de sufragio y a la vez dar atención a las necesidades que surgen de la propuesta tecnológica, siendo una de las principales la falta de información acerca de los avances tecnológicos que se pueden aplicar para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Análisis general

Mediante la revisión documental se permitió elaborar el modelo que esquematización del voto electrónico como propuesta tecnológica conforme al reconocimiento de las distintas fases de ejecución de este tipo de votación, en este caso, 3 fases descritos en la figura 9, el contenido y estructura del modelo mantiene un orden lógico y secuencial. Con respecto al principal resultado de la percepción ciudadana del voto electrónico en los procesos electorales de los criterios investigativos propuestos en el cumplimiento del este objetivo se puede relevar que de manera general un 43% del total de encuestados de la zona de estudio están de acuerdo de que se considere la implementación del voto electrónico para las próximas elecciones.

6.4 Objetivo Especifico 3: Analizar las diversas innovaciones tecnológicas que permiten validar los procesos de elecciones de democracia representativa.

Para el cumplimiento del tercer y último objetivo investigativo fue necesario aplicar como instrumento de recolección de información la entrevista a los actores institucionales del Consejo Nacional Electoral CNE con el propósito de percibir el criterio de relevancia de la implementación del voto electrónico. Con respecto al voto telemático se hizo uso del método de revisión documental donde se estableció un cuadro comparativo de los estudios vinculados a este tipo de votación, con el propósito de analizar las ventajas y desventajas del uso de esta implementación tecnológica para procesos de elecciones de democracia representativa los cuales se los expone a continuación:

Tabla 3
Voto electrónico: ventajas y desventajas

Nombre de la investigación	Voto electrónico	
	Ventajas	Desventajas
EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR; PERSPECTIVAS DESDE CRECIENTES AVANCES TECNOLÓGICOS.	Una de las principales ventajas es la inversión ya que los equipos son reutilizables para los diferentes procesos electorales también se genera un aumento en la participación del electorado al ser un sistema más rápido y fácil de utilizar, otra de las ventajas es que se reduciría el error humano ya que no habría mayor intervención por parte del hombre al momento de generar resultados, también se facilitaría la votación a personas con capacidades diferentes.	La falta de información en cuanto a la transparencia del proceso Hay la posibilidad de vulneración del secreto al voto Manipulación del sistema por parte de los encargados Incremento en los costos de adquisición y mantenimiento de los sistemas para el voto electrónico Se reduce la probabilidad de un recuento de votos Posible desconfianza por parte de la ciudadanía respecto a la votación por medios electrónicos.
EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR	Mediante este sistema el voto refleja fielmente lo que desea el votante sin dar lugar a duda, los veedores de cada partido político pueden ver los resultados de manera instantánea ya que los datos o votos son públicos. Por otro lado, al aplicarse mediante el software, esto se puede modificar según se requiera el tipo de votación. Este sistema se lo puede auditar al 100% según se necesite ya que los datos son exactos y guardados de una manera más segura. Este sistema se lo puede adaptar a diferentes idiomas, aportando a la	Siempre va a existir desventajas como por la falta de información muchas personas piensan que el sistema es erróneo y que no funciona, que cualquier hacker o agente informático podrá manipular la información, esto tan solo por ser un proceso desconocido.

participación de ciudadanos con otros idiomas.

Nota: Cuadro comparativo de estudios del voto electrónico. Fuente: (Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, 2021) (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA, 2013)Elaborado: Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Como se puede observar en la tabla 3 que hace referencia a las principales ventajas y desventajas del uso del voto electrónico dentro de los comicios electorales en este caso fueron 2 las investigaciones analizadas que permitieron reconocer dichos aspectos positivos y negativos. Con respecto a la principal característica positiva se reconoció que la aplicación del voto electrónico permitiría ahorrar recursos dentro de los procesos electorales, donde, por ejemplo, la impresión de las papeletas ya no se sería necesaria en este caso, lo que generaría economizar el presupuesto asignado a este insumo electoral. Además, en consecuencia, a este ahorro se permitiría ser amigable con el medio ambiente ya que serían millones de impresiones que no se llevarían a cabo, por tanto, es de importancia considerar los demás factores positivos si se llevaría a cabo la implementación de este tipo de votación. Dentro de la principal desventaja o aspecto negativo que las investigaciones tienen en común es la falta de información que los electores presentarían si se aplicará el voto electrónico principalmente dentro de la fase de ejercer el derecho al voto lo que generaría retrasos y demora en cada voto. Por lo tanto, sería recomendable generar una campaña masiva de generación de información que debería ser emitida por medios electrónicos y audiovisuales por los organismos competentes.

Tabla 4

Voto telemático: ventajas y desventajas

Nombre de la investigación	Voto Telemático	
	Ventajas	Desventajas
EXIGENCIAS TÉCNICAS DEL VOTO ELECTRÓNICO	Una de las principales ventajas del voto telemático es que el votante no tiene la necesidad de desplazarse hasta un recinto electoral, sino que desde cualquier punto con acceso a internet puede ejercer su derecho al voto.	Podría sufrir un ataque informático por los conocidos hackers y operaciones no autorizadas poniendo en duda la validez de los datos y resultados.
VOTO POR INTERNET	Permite que las personas que no pueden asistir a un recinto electoral como por ejemplo personas hospitalizadas, tercera edad, discapacitados y personas privadas de la libertad puedan ejercer su derecho al voto.	El voto mediante redes inalámbricas está expuesto a la compra de votos, a la manipulación de los datos por parte de la empresa auditora. Este tipo de votación pierde cualquier auditabilidad ya que no posee ningún tipo de

respaldo como el comprobante
impreso del voto.

Nota: Cuadro comparativo de estudios del voto telemático. Fuente: (Domínguez Fernández, 2008); (Enciclopedia libre WK, 2021) Elaborado: Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

En base al análisis de la información de la tabla 4 que representa las principales ventajas y desventajas del voto telemático se pudo reconocer en las investigaciones analizadas que la principal ventaja que comparten dichos estudios si se implementara este tipo de votación en los comicios electorales sería que se evitaría aglomeraciones y largas filas en los recintos electorales ya que dicha votación se llevaría por vía internet donde los electores ejercerían el derecho al voto en la plataforma designada por el organismo responsable de los procesos electorales. Por el contrario, la principal desventaja, se reconoció que al tratarse de un tipo de votación 100% a través de una plataforma digital la desconfianza que presentan los electores a este tipo de votación es evidente, ya que la posibilidad de la manipulación de datos es posible.

En definitiva, en base al análisis de los estudios descritos con respecto a las innovaciones tecnológicas (voto electrónico y voto telemático), se puede determinar que las dos opciones forman parte de un sistema de votación electrónica, que están en una fase inicial por ende su implementación presenta desconfianza e inseguridad por parte de los votantes al ser un sistema de votación nuevo o desconocido para la ciudadanía.

Así mismo para validar los procesos de elección de democracia representativa, se aplicó una entrevista a los actores institucionales del Consejo Nacional Electoral: Analista de procesos electorales, Secretaria del Consejo Nacional electoral y al Director provincial del Consejo Nacional Electoral con el propósito de obtener información vista desde la perspectiva institucional concerniente al voto electrónico como innovación tecnológica, las cuales están representadas en las siguientes tablas:

Tabla 5

¿Desde su punto de vista, que impacto provocaría el voto electrónico en la democracia?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Considero que el impacto que provocaría puede ser un impacto negativo debido a la vulnerario del sistema informático que podría darse, lo que conllevaría a una inseguridad jurídica.
Secretaria del Consejo Nacional Electoral	Considero que sería un gran cambio para el país y un gran avance tecnológico, no obstante, habría una gran limitante respecto a la tecnología existente en el país.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Es importante entender las diferencias entre voto tradicional y no tradicional se puede dar una confusión en el voto electrónico ya que este es tradicional la diferencia es que no se lo da mediante papeleta si no a través de una maquina en este tema hay mucha doctrina o experiencia en otros países, el problema fundamental en latino

américa más allá de una estructura mental de dar este paso que es muy importante en el hecho que va a agilizar los procesos para entregar resultados y también reduce los costos operarios que representa una elección tradicional mediante papeletas, el impacto en términos económicos es espectacular, sin embargo existen otros elementos que deben ser considerados como la seguridad de los software, equipos es decir que asegure la transparencia de las elecciones que los ciudadanos necesitan tener con respecto a sus candidatos elegidos, en ese sentido yo creo que es posible, es factible y a un futuro es necesario.

Nota: Tabla que indica el impacto provocaría el voto electrónico en la democracia. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Según la información presentada en la tabla 5 que hace mención al impacto que provocaría la votación electrónica en la democracia según el criterio de los entrevistados el principal impacto que generaría sería positivo ya que 2 de los 3 actores institucionales supieron manifestar que la aplicación del voto electrónico generaría un avance o evolución radical a los procesos electorales ya que se permitiría ahorrar recursos al estado, mismos que podrían ser asignados para otras actividades de mejora. En conclusión, el voto electrónico en la democracia tendría un impacto positivo, al ser un gran cambio en el sistema electoral, el cual permitirá la actualización del sistema democrático haciendo que este mismo sea más eficiente y eficaz.

Tabla 6

¿Usted considera que el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Por el contrario, sería mucho más costoso, ya que se tendría que invertir en equipos tecnológicos para ser ubicados en los recintos electorales.
Secretaria del Consejo Nacional Electoral	Posiblemente, tal vez porque se reduciría el costo en la contratación de personal que se requiere para llevar a cabo las elecciones de manera tradicional. pero también podría darse el caso que este presupuesto sea mayor debido a que se tendrían que contratar primero una empresa que elabore el sistema, luego el mantenimiento y monitoreo de este sistema, luego tratar de cuidar que no sea hackeado, bueno y que se trate de garantizar la no vulneración de este sistema y manera que los resultados que se entreguen sean seguros.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Si correcto total mente

Nota: Tabla que indica si el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Conforme a la información de la tabla 6 donde hace mención al presupuesto si se aplicará el voto electrónico sería mayor o menor 2 de los 3 entrevistados supieron manifestar

que en las primeras instancias electorales que se llevaría a cabo mediante este tipo de votación generaría más gastos por razón que se debe contar con un proceso de planificación minucioso, por ejemplo, la inversión en equipos tecnológicos sería mayor por razón que el organismo no cuenta con dichos equipos tecnológicos. Además, otro de los criterios a considerar emitidos por parte de los entrevistados es que se debe considerar contratar una empresa privada para la creación del nuevo sistema electoral y así se podría hacer mención a otros gastos que se podrían generar si se implementará la votación electrónica. Es importante mencionar que, pero para los siguientes eventos electorales esta inversión tendrá una reducción muy significativa al ya contar con la tecnología necesaria para ser aplicada.

Tabla 7

¿Cree usted que, con la aplicación del voto electrónico, aumentaría el número de votantes?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Considero que si aumentaría debido a que se disminuye el tiempo en el proceso de sufragio
Secretaria del Consejo Nacional Electoral	Posiblemente, esta es un tema de cultura
Director provincial del Consejo Nacional electoral	En ausentismo de votantes es de un 20%, si va a influir, pero también una de las principales causas es la posición política de muchas personas que votan o no votan por que es una posición política de la persona e inclusive puede ser religiosa, pero si lo va a reducir ya que el tiempo que se van a tomar los ciudadanos para dar su voto va a ser menor ya que de ese 20% de ausentistas un porcentaje considerara que la razón es el tiempo para ellos no votar, sin descartar que también existen las posiciones ideológicas políticas y religiosas que hacen que la gente no vaya a dar su voto.

Nota: Tabla que indica si con la aplicación del voto electrónico, aumentaría el número de votantes.
Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

En base a la tabla 7 que considera que si se aplicará el voto electrónico generaría un aumento en el número de votantes los 3 entrevistados manifestaron que si existiría un aumento ya que las situaciones o la realidad de este tipo de votación permitiría generar una mayor atracción de aquellos electores que representan un ausentismo en los procesos electores ya que el proceso se llevaría de manera más rápida. Pero es importante, mencionar que dicho ausentismo dentro los comicios electorales puede generarse por diversos motivos como religiosos o motivos políticos. Dentro de las principales razones que declararon los entrevistados como motivo de aumento de los electores si se implementa el voto electrónico es por el factor tiempo, donde, es evidente que el proceso se llevaría de más rápida.

Tabla 8

¿Considera que la implementación del voto electrónico beneficiara a los grupos más vulnerables?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Considero que no, ya que tendrían que trasladarse al recinto a realizar el sufragio en los equipos electrónicos dispuestos para el efecto.
Secretaria del Consejo Nacional Electoral	Depende de cómo se establecería este sistema de voto.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Para que haya beneficio se debe aplicar el voto telemático que lo pueden realizar desde su domicilio este voto va de la mano con el voto electrónico, en el artículo 113 del código de la democracia, establece estas posibilidades del voto telemático.

Nota: Tabla que indica si con la implementación del voto electrónico beneficiara a los grupos más vulnerables. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

De acuerdo a la información descrita en la tabla 8 donde se plantea la interrogante de que se considerara que la implementación del voto electrónico beneficiaría a los grupos más vulnerables. Los criterios emitidos por parte de los entrevistados manifiestan que depende las circunstancias de cómo se establecería el voto electrónico este podría generar beneficios a los grupos vulnerables. Es decir, conforme a las perspectivas emitidas, si podría existir un beneficio ya que es un sistema más rápido y eficiente reduciendo los malestares o inconvenientes que se dan mediante el voto tradicional como es el tiempo que demora en ejercer el derecho al voto.

Tabla 9

¿Qué requiere el país para la implementación del voto electrónico?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Es necesario reforzar la tecnología.
Secretaria del Consejo Nacional electoral	Mayor confianza y organización electoral.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Principalmente la institución se maneja con mucha técnica en lo jurídico, administrativo y en lo informático, aquí es donde se necesita una fuerte inversión que asegure a los ciudadanos que su voto ha sido tratado con transparencia de manera eficiente y eficaz y que los resultados son entregados en el menor tiempo posible pero acobijados por todos estos principios.

Nota: Tabla que indica que requiere el país para la implementación del voto electrónico. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Con respecto a que requiere el país para que la votación electrónica se implemente según la información que muestra la tabla 9 los entrevistados revelaron que lo más importante que necesita el organismo institucional encargado de los procesos electorales es el presupuesto que sería destinado para la adquisición de tecnología y aplicación de este sistema democrático. La

desconfianza también es uno de los principales motivos que se deberían de erradicar con la generación de información para los electores estén a favor de la implementación del voto electrónico. Por otro lado, es importante dar a conocer a la ciudadanía de la organización electoral acerca de este avance tecnológico que minimizaría el proceso de escrutinio en los eventos electorales y que van a beneficiar tanto a la economía del país como a los ciudadanos a la hora de ejercer el derecho al voto.

Tabla 10

¿Desde su punto de vista, que tan confiable es el voto electrónico?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Considero que si es muy confiable debido a que existirá un menor grado de manipulación respecto a los resultados.
Secretaria del Consejo Nacional electoral	Dependería de la forma de registro se podría ver el nivel de confiabilidad.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Yo creo más bien, estoy convencido de que esta desconfianza que se ha creado a la institución tiene más que ver con un discurso político premeditado de los candidatos, lamentablemente en américa latina hay una estrategia por llamarlo, que se utiliza, el cual es de desprestigiar a la institución anticipadamente a efectos de justificar una futura posible perdida, sin tener idea de la parte legal y administrativa de cómo funciona la institución, todo esto a poder justificar una perdida, a efectos de poderme generar un discurso de víctima y posesionarse entre la ciudadanía y hacerse conocer para unas próximas elecciones, por tal motivo no creo que tenga tanto que ver con que modalidad de voto se aplique sino más bien tiene que ver con el discurso político por el cual la institución se ve afectada, este tipo de implementaciones técnicas son necesarias a futuro en vista que avanza la tecnología la cual está enfocada en asegurar que se utilicen la menor cantidad de recursos de una manera más eficiente, para mi criterio si es necesario porque reduciría tiempos, costos pero hay que prestar atención que la inversión debe estar dirigida a que la ciudadanía tenga la seguridad de que cuando se implemente el voto electrónico no tenga ningún espacio de duda y por otro lado advertir y generar discursos de respuesta técnicos, administrativos y estatales a los discursos políticos de los candidatos que pretenden aplicar la deslealtad a todas las instituciones para justificar sus posibles fracasos electorales

Nota: Tabla que indica que tan confiable es el voto electrónico. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilto Delgado Cueva.

Interpretación

En base a la información presentada en la tabla 10 que refiere a la confiabilidad del voto electrónico 2 de los 3 entrevistados manifestaron que, si existe una confianza en uso del voto electrónico, las razones que desmotivan a los electores sobre este tipo de votación están vinculadas en los discursos políticos por parte de representantes de partidos políticos o candidatos donde se emiten criterios personales con el propósito de anticipar posibles derrotas electorales u otras circunstancias. Otra de las razones del porque se debería confiar es por la

capacidad de difícil manipulación humana o la intervención del ser humano en el escrutinio de resultados, donde, solo los agentes electorales tendrían la capacidad de acceder a la base de datos de las decisiones de los electores.

Tabla 11

¿Qué probabilidad existe que las próximas elecciones, el voto electrónico sea un medio de sufragio?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Creo pocas son las probabilidades.
Secretaria del Consejo Nacional electoral	Existe una probabilidad de adoptarlo siempre y cuando se logre desarrollar de una manera oportuna durante el presente año.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	No es posible su implementación por el momento ya que esta necesita una fuerte inversión que tiene que ser coordinada con el estado y el ministerio de finanzas, es una lucha bastante fuerte el tener el dinero para hacerlo de manera tradicional, esto sería mucho más costoso para implementar por primera vez el voto electrónico ya que habría una serie de compras he inversiones en tecnología. Esto sería en la primera inversión, pero de ahí en adelante los procesos serian menos costosos y se reduciría considerablemente la inversión.

Nota: Tabla que indica qué probabilidad existe que las próximas elecciones, el voto electrónico sea un medio de sufragio. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Como se describe en la tabla 11 que se refiere a la posibilidad del uso del voto electrónico para los próximos sufragios 2 de los 3 entrevistados declararon que por el momento no es posible el uso de medio de votación ya que las siguientes elecciones están próximas a ejecutarse en el país y el factor tiempo no permite que se lleve a cabo toda la planificación que se debería dar en este proceso electoral. Además, la asignación del presupuesto para la implementación del voto electrónico involucraría una gran inversión por parte del estado proceso que debería ser justificado a los organismos competentes para ser considerado como cambio dentro del modelo tradicional de voto. En definitiva, en la actualidad no es posible llevar a cabo los procesos electorales próximos en el Ecuador por las razones antes mencionadas.

Tabla 12

¿Cree usted que los resultados de las elecciones serían más rápidos y transparentes si se aplicara el voto electrónico?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Desde mi perspectiva los resultados si serían expuestos de manera más breve y con menos manipulación tal como sucede con las boletas actualmente.
Secretaria del Consejo Nacional electoral	Rápidos sí, pero transparentes no ya que si en el actual modelo de elección, sólo con imaginar el voto electrónico ya genera más desconfianza.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	La tecnología la cual está enfocada en asegurar que se utilicen la menor cantidad de recursos de una manera más eficiente, para mi

critério si es necesario porque reduciría tiempos, costos pero hay que prestar atención que la inversión debe estar dirigida a que la ciudadanía tenga la seguridad de que cuando se implemente el voto electrónico no tenga ningún espacio de duda y por otro lado advertir y generar discursos de respuesta técnicos, administrativos y estatales a los discursos políticos de los candidatos que pretenden aplicar la deslealtad a todas las instituciones para justificar sus posibles fracasos electorales.

Nota: Tabla que indica si los resultados de las elecciones serían más rápidos y transparentes si se aplicara el voto electrónico. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Dentro de la información evidenciada en la tabla 12 que hace mención a que tan rápidos y transparentes serían los resultados si se aplicara el voto electrónico los 3 actores institucionales revelaron que efectivamente los resultados se presentarían con mayor rapidez debido a la facilidad del procesamiento de los datos lo que a su vez es la principal característica de implementación de este tipo de votación. Es importante mencionar, que la falta de información genera desconocimiento en los electores y por tanto la desconfianza sería evidente además de la consideración de discursos políticos que pretenden desacreditar a las instituciones electorales sobre la falta de transparencia sería un motivo que impulsa a que los electores duden de la confianza de las elecciones y los actores institucionales que participan en los procesos electorales.

Tabla 13

¿Qué tan factible sería aplicar el voto electrónico en las elecciones seccionales?

Entrevistados	Respuestas
Analista de procesos electorales	Considero que es factible aplicarlo siempre y cuando se coordine adecuadamente el desarrollo del proceso para evitar inconvenientes.
Secretaria del Consejo Nacional electoral	Se debería generar un estudio previamente sobre este medio de votación.
Director provincial del Consejo Nacional electoral	Ya existen pilotos de este tema dentro del país, en la provincia del Azuay ya he hizo un plan piloto, es muy factible, posible y necesario a futuro, pero hay que irlo preparando a la sociedad y a la institución para que cuando se implemente se lo haga de la mejor manera y además sea aceptado por la ciudadanía y esto no influya y no afecte a la legitimidad política de los candidatos y futuras gobernantes del país.

Nota: Tabla que indica qué tan factible sería aplicar el voto electrónico en las elecciones seccionales. Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Dentro de la factibilidad de aplicar al voto electrónico en las elecciones seccionales según la información de la tabla 13 la totalidad de los actores institucionales manifestaron que el voto electrónico si es factible y se ha demostrado a través de pruebas pilotos pero a primera

instancia se debería de informar a la comunidad acerca de estos avances tecnológicos que van a brindar un mayor beneficio al presupuesto del estado a través del ahorro de gastos electorales, como a la ciudadanía si se los utilizara para el desarrollo de estos eventos democráticos.

Tabla 14

¿De qué manera se puede dar el voto electrónico para las siguientes elecciones?

Entrevistados	Respuestas
<p>Analista de procesos electorales</p>	<p>Estableciendo los centros de cómputo de las instituciones educativas como las urnas donde el electorado ejerza el derecho al voto, siendo custodiado por las unidades de seguridad del país.</p>
<p>Secretaria del Consejo Nacional electoral</p>	<p>Se debería generar toda una planificación.</p>
<p>Director provincial del Consejo Nacional electoral</p>	<p>Para su implementación debe estar contenida en la norma, es decir que existe esta posibilidad y la posibilidad existe como ya lo he mencionado anteriormente existe el voto tradicional, electrónico y telemático y el voto asistido, ahora la parte técnica y financiera es necesario siempre que exista la voluntad desde el estado, la parte tecnológica es fundamental porque no solo es implementar el voto tecnológico, sino que también viene la inversión en la capacitación para quienes van a manejar estos equipos, la capacitación para los ciudadanos, organizaciones políticas, que para su implementación inicial es sumamente fuerte y los beneficios se los verían en futuras elecciones</p>

Nota: Tabla que indica de qué manera se puede dar el voto electrónico para las siguientes elecciones.
Fuente: Entrevista. Elaborado por Alonso Floresmilo Delgado Cueva.

Interpretación

Según la información presentada en la tabla 14 los entrevistados expresaron que para que se pueda dar la aplicación de este nuevo sistema de votación, el primer paso es incluirlo en las normativas ecuatorianas, también se debe hacer uso de establecimientos que permitan su aplicación por lo general se utilizan instituciones educativas para su instalación y desarrollo. Se puede deducir que, si existe la tecnología para que se pueda dar este tipo de implementación, pero uno de los principales problemas que aún no se ha podido implementar es por la falta de recursos económicos en el país. Por otro lado, la aplicación de estos sistemas produciría un impacto positivo en los procesos electorales ya que estos mismos generarían una optimización de recursos público circunstancia que no se da con el voto tradicional, también aportaría a la participación ciudadana al ser un sistema más eficiente y eficaz sin presentar mayores inconvenientes.

Una vez culminada cada uno de los objetivos de investigación, se procedió a la validación y socialización¹ de los resultados obtenidos de la investigación mediante el uso de

¹ Véase anexo 5: Validación y socialización de resultados



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

la plataforma zoom, donde se invitó autoridades del Consejo Nacional Electoral y ciudadanos del Cantón Catamayo quienes validaron y observaron los resultados de la investigación.

Análisis general

A través del estudio de las implicaciones positivas y negativas de las innovaciones tecnológicas en este caso, el voto electrónico y telemático como mecanismos de votación que permitan una validación de la democracia participativa, la principal ventaja del uso del voto electrónico es la consideración de una reducción del presupuesto en los procesos electorales por motivo de que los instrumentos electorales serían reutilizables para otros comicios electorales. Con respecto al voto telemático la principal ventaja en este caso se daría con mayor impacto a los grupos más vulnerables ya que no existiría un desplazamiento directo a las sedes electorales. A lo contrario, la principal desventaja en común para estos medios de votación es la desconfianza existente en los electores por motivo de la falta de información, por razón de ser un sistema de voto nuevo. La importancia de considerar el impacto del voto electrónico desde la perspectiva de los actores institucionales radica en la información recopilada y analizada que permitió reconocer de los criterios propuestos como interrogativas a los entrevistados del Consejo Nacional Electoral CNE que la implementación del voto electrónico generaría un impacto positivo dentro del sistema electorales ya que permite solventar los principales inconvenientes que se dan en el voto tradicional como, por ejemplo, se evitaría aglomeraciones y largas filas. Además, de fomentar una mayor participación de los electores evitando la ausencia electoral, por tanto, el proceso de democracia participativa tendría un crecimiento considerable.

7 Discusión

Una vez analizados e interpretados los resultados de la investigación que tuvo como propósito principal determinar de qué manera el voto electrónico puede garantizar la participación del electorado mediante el uso de medios electrónicos, para atender las necesidades de todos los ciudadanos, mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información, el cumplimiento de cada objetivo de investigación y la comparación de estudios vinculados con el uso o implementación del voto electrónicos que permitieron definir las principales necesidades del electorado si se aplicara este mecanismo de votación se pudo deducir lo siguiente:

Objetivo General: Determinar de qué manera el voto electrónico puede garantizar la participación del electorado mediante el uso de medios electrónicos, para atender las necesidades de todos los ciudadanos

En la actualidad, todos los ciudadanos de un territorio tienen el derecho de elegir quienes los representen políticamente, por ende, con la aplicación del voto electrónico se pretende minimizar las necesidades que se presentan a los electores mediante el sufragio tradicional y así reducir la brecha de ausencia electoral de las personas que no hacen uso de su derecho a elegir un representante público que por diferentes causas no pueden hacerlo, como lo manifiesta el autor Rodríguez Burgos (2015) “la democracia representativa, es donde un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos”, por tal motivo el voto electrónico busca garantizar y aumentar la participación del electorado reduciendo dichos inconvenientes que limitan a un cierto grupo de electores a ejercer el derecho al voto.

Es importante mencionar que la implementación del voto electrónico es muy beneficiosa para toda la población, ya que de esta manera sería un proceso electoral más inclusivo debido a que brinda la oportunidad a todos de poder ejercer su derecho al voto de una forma más rápida, eficiente y eficaz, lo cual permite fortalecer la democracia participativa, tal como lo manifiesta Panagelli (2021) son espacios y mecanismos que involucran a todos los ciudadanos, ya que abarca los asuntos públicos como algo de suprema importancia haciendo un llamado a que todos los ciudadanos se involucren en los procesos electorales que va más allá del accionar de los representantes de un Estado.

En definitiva, mediante la aplicación de la pertinente metodología definida se pudo determinar como el voto electrónico genera una mayor participación de los electores dentro de la zona de estudio, donde el establecimiento de objetivos investigativos permitió dar



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

cumplimiento y reconocimiento de la solvencia presentados de los inconvenientes que presenta el voto tradicional. Es decir, de manera descriptiva para el cumplimiento del presente objetivo general fue necesario recopilar la perspectiva ciudadana e institucional de los electores de las distintas parroquias del cantón Catamayo con el propósito de indagar sobre el criterio que tienen los electores y los actores institucionales sobre la implementación del voto electrónico dentro de los procesos electorales. Además, se aplicó una revisión de información con el fin de generar un modelo de esquema del voto electrónico y el análisis de las principales ventajas y desventajas de la implementación de las innovaciones tecnológicas como mecanismo de votación, en este caso, el voto electrónico y telemático, su propósito fue determinar como la consideración de estos mecanismos de voto fomentan la democracia representativa. A continuación, se detalla la adecuada discusión de resultados de los objetivos específicos del presente Trabajo de Integración Curricular:

Objetivo Especifico 1 Analizar el voto electrónico como una opción, para atender diversos problemas o inconvenientes de los ciudadanos para ejercer el voto de forma manual.

De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos de la población objeto de estudio, encontramos que entre los principales inconvenientes que tienen las personas para el acceso a los procesos electorales, se encuentran aquellos como el tiempo, las aglomeraciones, las largas filas y problemas de movilidad, los cuales tienen que pasar la ciudadanía a la hora de ejercer el voto, entendido según la Real Academia Española, como “la expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción. gesto, papeleta u otro objeto con que se expresa una preferencia ante una opción.” (RAE, 2020, pág. 1)

De acuerdo con lo manifestado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2011) el voto electrónico proporciona ciertas ventajas y desventajas y en cuanto a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta se pudo comprobar mediante el análisis, entre las ventajas principales se determinó que una mayor rapidez a la hora de ejercer el derecho al voto de la misma manera en el procesamiento de los resultados ya que estos son inmediatos, también existe un ahorro económico al presupuesto del Estado aunque aún principio la inversión es muy fuerte el beneficio se lo obtendrá en las próximas elecciones seccionales ya que se reducirá de una manera muy considerable al no tener gastos por impresiones de papeletas o movilización aportando al medio ambiente de una manera positiva y, así además, ya no se utilizaría tanto personal en las urnas electorales, entre otras. En cuanto a las principales desventajas que presenta este sistema del voto electrónico podemos observar la falta de información con respecto de cómo funciona el voto electrónico lo



cual pone en duda la efectividad de este proceso, también se reveló una desventaja en relación a los softwares los cuales podría existir la probabilidad de un hackeo por personas ajenas a su control para su manipulación en cuestión a los datos procesados por el a fin de adecuar las cifras a conveniencia de ciertos grupos interesados o generar una crisis política que generen desestabilidad sociopolítica en el país.

Objetivo Especifico 2 Identificar las principales necesidades que surgen de la propuesta tecnológica planteada.

Al proponer el proceso de implementación del voto electrónico se identificó los actores involucrados y las actividades a desarrollarse para su cumplimiento, las cuales se plasmaron en una esquematización gráfica que permitió representar la secuencia del proceso tal como lo manifiesta el autor Costa (2020), a la asociación de información de una manera secuencial o siguiendo una línea de tiempo de un proceso aplicado en una gráfica mediante la representación de actores que intervienen en las actividades y los pasos a seguir para el desarrollo de dicho programa. Por lo tanto, en el cumplimiento de la primera instancia de este objetivo la propuesta del modelo de esquema de implementación del voto electrónico permite generar una representación gráfica de las distintas fases de como se debería aplicar este tipo de votación en los comicios electorales.

En la segunda instancia de investigación, desde la misma perspectiva, es evidente que entre las necesidades primordiales de la población están principalmente la falta de información sobre este tema "el voto electrónico" que según el autor Soto Martínez (2020) "es el conjunto de acciones realizadas por la autoridad electoral, el elector y los funcionarios de casilla destinadas a emitir su sufragio, efectuar el cómputo de la votación y transmitir los resultados electorales a través de medios informáticos" (pág. 4). Por ello para su ejecución se debe inicialmente informar a la población sobre su aplicación y funcionamiento, para que todos tengan claro la transparencia del proceso, así como los pasos para poder acceder a este sistema de votación.

Cabe resaltar que un punto clave es el fortalecer el nivel de confiabilidad y aceptación del electorado hacia la implementación del voto electrónico, acorde a los resultados, el 66% de la población confía en estos avances tecnológicos, porque tal como lo menciona Uniandes (2020), el voto electrónico puede minimizar fraudes electorales, acelerar y ampliar la accesibilidad a los resultados; inclusive puede reducir el costo de elecciones o referendos a largo plazo, lo que representaría un avance para el proceso electoral ecuatoriano.

Además, según la información obtenida otra necesidad es el presupuesto que sería dirigido a la adquisición de los equipos y softwares para el desarrollo del voto electrónico a nivel nacional ya que este sería una inversión a gran escala el cual por el momento no se podría asignar a pesar de los beneficios que esta implementación traería consigo porque tal como lo expone el autor Welp (como se citó en Fernández Trejo, 2018) la tecnología puede representar una herramienta de gran utilidad para las democracias.

Dentro de la importancia del cumplimiento de este objetivo la generación de la propuesta del modelo de esquematización se elaboró bajo una estructura secuencial y ordenada descritas a través de fases de ejecución que permitieron el reconocimiento de la descripción funcional de aplicación del voto electrónico, donde la asignación de actividades ayuda a que la propuesta se establezca con una estructura de fácil comprensión.

Objetivo Especifico 3 Analizar las diversas innovaciones tecnológicas que permiten validar los procesos de elecciones de democracia representativa.

Las diversas innovaciones tecnológicas requieren que para la utilización de equipos se capacite al personal encargado del funcionamiento tanto de los softwares como de las maquinas que se van a utilizar para su desarrollo los cuales tienen que estar muy bien informados para evitar cualquier inconveniente que se pudieran presentar a lo largo de su funcionamiento, así mismo se encontró la necesidad de capacitar de cierta manera a la ciudadanía en relación al funcionamiento de los equipos que se emplearán para el voto electrónico con el fin de garantizar el uso correcto de los mismos.

En la actualidad las nuevas generaciones vienen ligadas a la tecnología la cual permite sistematizar y mecanizar los procesos dando mayor accesibilidad a la población tal como lo manifiesta Fernández Trejo (2018), que la inclusión de las tecnologías en la actividad política permite generar un acercamiento a la sociedad actual.

Por otro lado, tenemos el supuesto fraude electoral, que abarca a todos los tipos de votaciones, no obstante, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, el director del Consejo Nacional Electoral de Loja manifestó que el supuesto fraude generalmente es empleado por los candidatos como un discurso político a fin de justificar una posible pérdida en las elecciones, así también lo utilizan como una estrategia para darse a conocer en todo el país para futuras elecciones. No obstante, ha manifestado que el desempeño de la institución electoral hasta la actualidad ha demostrado transparencia en el proceso.

Otro punto a resaltar es el tema de las ventajas y desventajas que poseen las innovaciones tecnológicas como el voto electrónico y el voto telemático los cuales son temas



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

nuevos que pretenden mejorar el sistema democrático; la revisión documental permitió evidenciar que para su implementación es necesario generar un proceso de planificación minucioso, para que se genere una mejor aceptación por parte de la ciudadanía. Esto concuerda con lo expresado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2011), En cuanto a las ventajas se puede mencionar que el proceso de votación, el conteo y análisis de resultados se ejecutara con mayor rapidez; los resultados se presentaran con más exactitud puesto que se deja de lado la probabilidad de error en el conteo de votos por parte de la manipulación humana.

Por otro lado, la aplicación de estos sistemas produciría un impacto positivo en los procesos electorales ya que estos mismos generarían una optimización de recursos público circunstancia que no se da con el voto tradicional, también aportaría a la participación ciudadana al ser un sistema más eficiente y eficaz sin presentar mayores inconvenientes.

8 Conclusiones

Luego de analizar los respectivos resultados investigativos y el planteamiento de la discusión pertinente se logró concluir lo siguiente:

- ✓ En base al cumplimiento del objetivo general de la investigación con respecto a la implementación del voto electrónico en relación al análisis de los resultados este tipo de votación es muy beneficiosa para toda la población, ya que brinda la oportunidad a todos de poder ejercer su derecho al voto de una forma más rápida, eficiente y eficaz. Debido al reconocimiento de los criterios emitidos por la ciudadanía y los actores institucionales permitieron reconocer las principales necesidades que se presentaría si la aplicación de este mecanismo de votación se ejecutará en los procesos electorales.
- ✓ Como conclusión del primer objetivo específico entre los principales inconvenientes para ejercer el derecho al voto de manera tradicional, se ubican el tiempo, las aglomeraciones, las largas filas y problemas de movilidad, que tienen que pasar la ciudadanía a la hora de participar en los procesos electorales, estos inconvenientes serían atendidos de una manera más eficiente con la implementación del voto electrónico, ya que reduciría de manera considerable dichos problemas.
- ✓ En conclusión, al segundo objetivo específico las necesidades más importantes que se pudo reconocer se encuentra principalmente la falta de información sobre este tema "el voto electrónico", lo que genera desconfianza sobre los electores sobre el mecanismo de este tipo de voto. Es importante mencionar que la generación de la propuesta de esquematización de cómo se implementaría el voto electrónico permite reconocer las diferentes fases de ejecución de dicho mecanismo donde muestra la participación de cada actor involucrado en el proceso.
- ✓ En respuesta del cumplimiento del tercer objetivo específico se puede concluir con lo siguiente, el voto electrónico es importante y necesario, ya que esto permitiría solventar las problemáticas del modelo tradicional de voto. El respectivo análisis de estudios vinculados a este mecanismo de votación permitió generar el reconocimiento de las ventajas y desventajas de este tipo de votación. Además, en base a los criterios emitidos por los actores institucionales se pudo confirmar como el voto electrónico permite solventar las necesidades de los electores que permitan generar un fortalecimiento de la democracia.

9 Recomendaciones

Según las respectivas conclusiones antes mencionadas se definieron las siguientes recomendaciones:

- ✓ La investigación tiene como finalidad buscar la manera de innovar los procesos electorales siendo así un gran avance tecnológico para el país, por lo cual se recomienda al Consejo Nacional Electoral CNE ejecute estudios vinculados sobre el nivel de aceptación de la implementación a mayor escala con el propósito de obtener una información de mayor representatividad para reconocer el nivel de aceptación de este tipo de votación para futuros procesos democráticos.
- ✓ Con respecto al problema detectado de la falta de información del proceso de votación electrónica se recomienda generar o realizar capacitaciones por parte de los actores encargadas del manejo de esta tecnología hacia los electores para que no se presenten inconvenientes durante la aplicación en un proceso electoral si se llegará a dar el caso de que se considere al voto electrónico como mecanismo oficial en los procesos electorales.
- ✓ El reconocimiento de un modelo representativo de cómo se llevaría a cabo el voto electrónico a través de una esquematización como una herramienta de difusión de información permitiría informar a la población sobre su aplicación y su funcionamiento, garantizando la participación de la mayoría de la población en los procesos electorales ya que la información contenida en dicha representación sería entendible por parte de los electores lo que generaría mayor confianza y aceptación en el proceso.
- ✓ Se recomienda también que dentro de las capacitaciones se dé a conocer cómo funciona el voto electrónico a fin de brindar información que garantice seguridad y transparencia en el proceso electoral. Para poder difundir esta información se lo puede realizar mediante capacitaciones, medios de comunicación como televisión, radio, revistas o periódicos físicos y digitales, redes sociales etc.



10 Bibliografía

- Domínguez Fernández, J. (22 de enero de 2008). *Dialnet*. Obtenido de exigencias técnicas del voto electrónico: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5764583.pdf>
- Secretaria de Derechos Humanos. (2020). *Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el área de influencia de la Zona Intangible TagaeriTaromenane*.
- Aguirre Espinosa, J. S. (2020). *De la importancia del voto*. Obtenido de https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/segundo/Jorge_Santiago_Aguirre_Espinosa.pdf
- American thoracic Society. (28 de Abril de 2020). *American Thoracic Society*. Obtenido de [thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf](https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf)
- Anónimo. (2011). *Participación Ciudadana: ¿Qué es la democracia participativa?* Obtenido de https://www.alcoi.org/es/areas/participacion_ciudadana/informacion_general/democracia.html
- anónimo. (22 de agosto de 2021). *wikipedia*. Obtenido de Voto por internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Voto_por_internet
- Berru, I. O. (2020). PROTOCOLO LINEAMIENTOS para la prevención de Covid 19 e inocuidad de alimentos. Obtenido de https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/protocolo_prevenci%C3%B3n_covid-19_inocuidad_alimentos.pdf
- Centeno Miranda, G., & Espinoza Hernández, R. (15 de Diciembre de 2014). *La importancia que tiene la utilización de los esquemas para mejorar los niveles de la comprensión lectora en la enseñanza*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua: <https://core.ac.uk/download/pdf/53103241.pdf>
- CNE. (Noviembre de 2013). *El voto electrónico en el Ecuador*. Obtenido de <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-3-oct-nov-2013.pdf>
- CNE. (2014). *Voto Facultativo*. Obtenido de <https://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Investigaciones/voto%20facultativo%202014.pdf>
- Consejo Nacional Electoral; Instituto De La Democracia . (octubre de 2013). *Instituto De La Democracia*. Obtenido de El voto electrónico en el Ecuador:



- <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-3-oct-nov-2013.pdf>
- Costa, J. (Marzo de 2020). *¿Qué es esquemática e infografía?* Obtenido de joancostainstitute: http://www.joancostainstitute.com/investigacion_marzo2016.html
- De Cabo de la Vega, A. (28 de junio de 2012). *La democracia y su calidad*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630239003.pdf>
- Dorantes Aguilar, G. (abril de 2014). *Procesos electorales y democracia: la construcción de una agenda de campaña política*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10529071006.pdf>
- Editorial Etecé. (1 de Octubre de 2020). *concepto*. Obtenido de Esquema: <https://concepto.de/esquema/>
- Fernández Montenoy, C. (Diciembre de 2012). *El significado de la democracia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3439/343929223010.pdf>
- Fernández Trejo, N. (30 de octubre de 2018). *El voto electrónico en la construcción de un modelo de democracia electrónica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4264/426465780003/html/>
- Ferrajoli, L. (19 de octubre de 2003). *SOBRE LA DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA. Una discusión con Michelanagelo Bovero*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n19/n19a10.pdf>
- García, J. (abril de 2009). *Mecanismos de democracia directa*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42112421005.pdf>
- Gutiérrez Espíndola, J. (abril de 2019). *El voto: herramienta democrática*. Obtenido de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- IDEA, I. (12 de 2011). *Una introducción al voto electrónico: Consideraciones esenciales*. Obtenido de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/una-introduccion-al-voto-electronico.pdf>
- INEC. (2010). *Censos 2010*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1103_CATAMAYO_LOJA.pdf
- Leo. (17 de 09 de 2012). *Importancia del voto*. Obtenido de <https://www.importancia.org/voto.php>
- Lucuy, G., Köller Vargas, S. A., & Galaburda, Y. (2019). Modelo y sistema de votación electrónica aplicando la tecnología de cadena de bloques. *Revista Scielo*. Obtenido de



http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1683-07892019000200006

- Maestro, B. L. (2017). *El voto*. Obtenido de <https://www.biblia.work/diccionarios/voto/>
- Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R., & Tequen Bernilla, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Medica Herediana*, 7.
- Mantilla, D. D. (05 de Julio de 2020). *Centro de Diagnostico Médico de Otorrinolaringología*. Obtenido de <https://www.danilomantilla.org/post/coronavirus>
- Meza , E. J., Méndez, E. F., & Meza, D. A. (2 de Junio de 2021). *El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos*. Obtenido de Revista Universidad y Sociedad, Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000300525
- Meza Pérez, E. J., Méndez Garcés, E. F., & Meza Pérez, D. A. (2021). El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas. *Revista Universidad y Sociedad*, 525-535. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-525.pdf>
- Morales, F. C. (07 de Agosto de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/protocolo.html>
- Panagelli, J. (02 de julio de 2021). *Democracia participativa*. Obtenido de <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/>
- Panizo Alonso, L. (2015). *Aspectos tecnológicos del voto electrónico*. Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/3144/aspectos%20tecnologicos%20VEv2.pdf?sequence=1>
- Pérez Corti, J. (20 de junio de 2019). *Noción de proceso electoral en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación iberoamericanas*. Obtenido de <https://Dialnet-NocionDeProcesoElectoralEnLaDoctrinaLaJurisprudenc-7555171.pdf>
- Pérez, L. C. (05 de 2020). *Academia de Ciencias de Cuba*. Obtenido de <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/763/792>
- RAE. (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/voto>
- Raffino, M. E. (3 de Junio de 2020). *Concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/protocolo/>
- Retana, D. C. (24 de Febrero de 2021). *Geosalud*. Obtenido de https://www.geosalud.com/enfermedades_infecciosas/sindrome-respiratorio-coronavirus-oriente-medio/coronavirus.html
- Rodríguez Burgos, K. (2015). *Democracia Y Tipos De Democracia*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>



- Society, A. T. (2020). *¿Qué es el COVID-19?* Obtenido de <https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf>
- Sommano Ventura, M. (04 de febrero de 2022). *Más Allá Del Voto: Modos De Participación Política No Electoral En México.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/599/59911175003.pdf>
- Soto Martínez, V. (03 de 08 de 2020). Obtenido de El voto electrónico: definición, clasificación y revisión de casos en el derecho comparado: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29173/1/N_23_20_Voto_electronico.pdf
- Téllez Valdés, J. (2010). *El voto electrónico.* Obtenido de https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/14_voto.pdf
- Uniandes. (25 de 03 de 2020). El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 3. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000300525#B15
- Valarezo Aguirre, M. (octubre de 2016). *Sistematización de la experiencia voto electrónico, elecciones seccionales 2014, en la provincia del Azuay desde la aceptación de la ciudadanía y organizaciones políticas en su aplicación.* Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/13248>

11 Anexos.

Anexo 1: Encuesta

Estimados habitantes del Cantón Catamayo,

Como estudiante que me encuentro finalizando mi formación académica, actualmente estoy realizando el proyecto de grado titulado El voto electrónico como recurso para facilitar la participación del electorado, cuya problemática es ¿De qué manera el voto electrónico puede garantizar la participación del electorado que no logra asistir a los recintos electorales?, razón por la cual solicito muy comedidamente se dignen contestar la siguiente encuesta:

Edad

16-18

19-35

36-55

Superiores a 56

Sexo

Masculino

Femenino

1. ¿Cuál de las siguientes opciones considera más confiable?

- Votación electrónica
- votación por papeleta

2. ¿Por qué creé usted que no se ha implementado el voto electrónico como método de sufragio en las elecciones seccionales a nivel nacional?

- No garantiza confiabilidad
- Inversión económica
- Carencia tecnológica
- otro

3. ¿Generaría confianza que las próximas elecciones se dieran mediante el voto electrónico?

- Si
- No
- No lo sé
- Por qué

4. ¿Considera usted que el voto mediante medios electrónicos tendría mayor aceptación que el voto tradicional? Si/No?



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

- Si
 - No
5. ¿Cree usted que el voto electrónico permite fraude electoral?
- Si
 - No
6. ¿Está de acuerdo en que se implemente el voto electrónico como medio de sufragio?
- Si
 - No
7. ¿Cree usted que se vulnera el secreto del voto, si se aplicara el voto electrónico? Si/No?
- Si
 - No
8. ¿Valore en una escala ascendente del 1 al 5 la confiabilidad del voto electrónico?
- 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
9. ¿Cuál de los siguientes ítems usted considera como un inconveniente al ejercer el voto tradicional?
- Tiempo
 - Aglomeraciones
 - Largas filas
 - Movilidad



Anexo 2: Entrevista

La presente entrevista tiene como propósito recopilar información referente a el voto electrónico como recurso para facilitar la participación del electorado, para en base al saber experto poder conocer o determinar qué tan factible sería el voto electrónico como una opción adecuada para atender diversos problemas e inconvenientes de los ciudadanos para ejercer el voto de forma tradicional.

Cargo

.....

Edad

.....

Sexo

- Masculino (...)
- Femenino (...)

¿Desde su punto de vista, que impacto provocaría el voto electrónico en la democracia?

.....

¿Usted considera que el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico?

.....

¿Cree usted que, con la aplicación del voto electrónico, aumentaría el número de votantes?

.....

¿Considera que la implementación del voto electrónico beneficiara a los grupos más vulnerables?

.....

¿Qué requiere el país para la implementación del voto electrónico?

.....

¿Desde su punto de vista, que tan confiable es el voto electrónico?

.....

¿Qué probabilidad existe que las próximas elecciones, el voto electrónico sea un medio de sufragio?

.....

¿Cree usted que los resultados de las elecciones serían más rápidos y transparentes si se aplicara el voto electrónico?

.....



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

¿Qué tan factible sería aplicar el voto electrónico en las elecciones seccionales?

.....

¿De qué manera se puede dar el voto electrónico para las siguientes elecciones?

.....



Anexo 3 Aplicación de encuesta





REDMI NOTE 10







unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

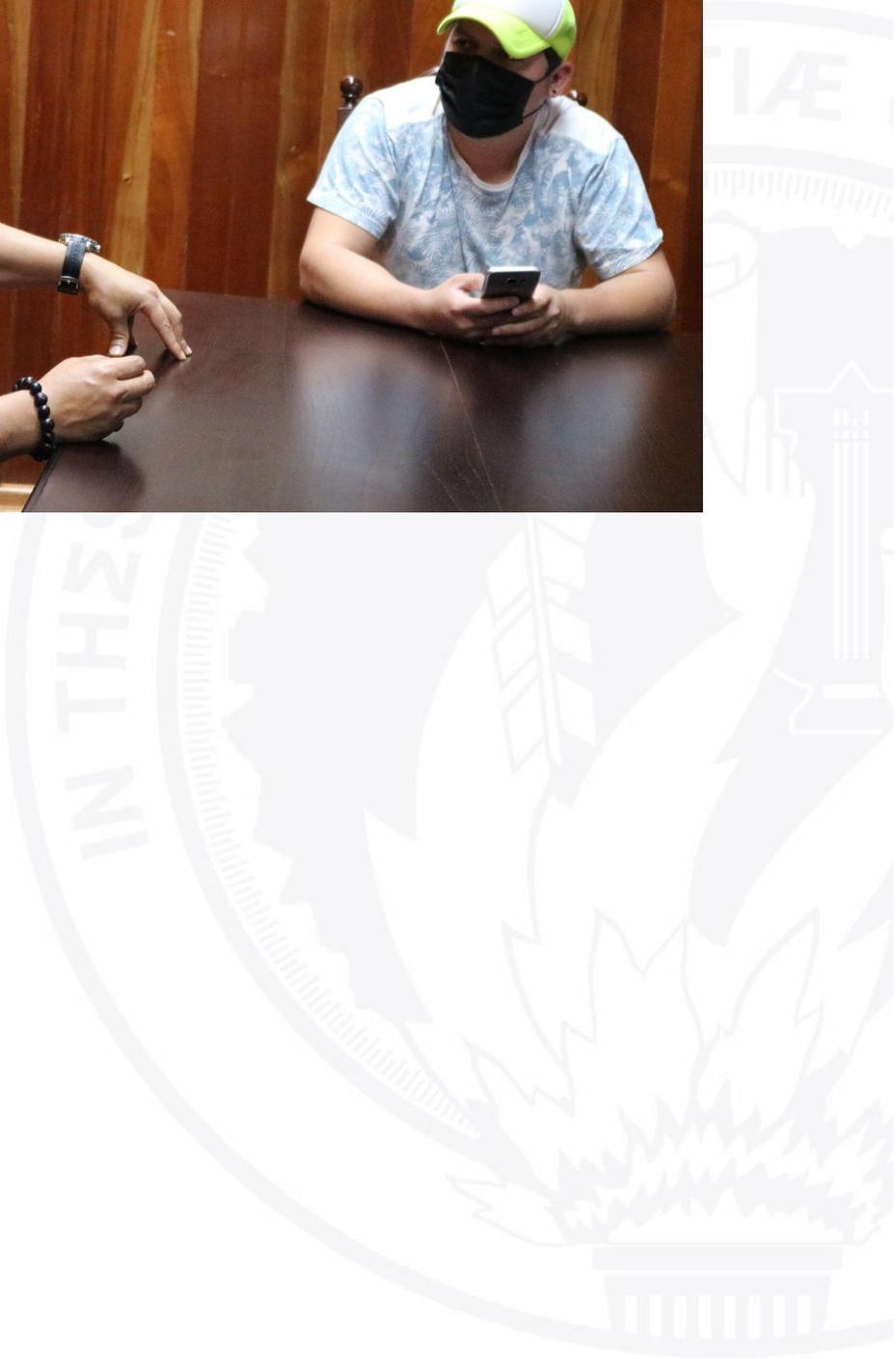


● ● ○ ○
REDMI NOTE 10



Anexo 4: Aplicación de Entrevista











Anexo 5: Validación y Socialización

LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA



Universidad
Nacional
de Loja

Invitan a la:

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Temas de exposición:

1.

TEMA 1: Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la Parroquia Malacatos

PONENTE: Lisbeth Eras Robles



2.

TEMA 2: Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia.

PONENTE: Alonso Delgado Cueva



3.

TEMA 3: Los jóvenes y su facultad para ejercer cargos de elección popular en las elecciones seccionales del Cantón Loja.

PONENTE: Diana Granda Veintimilla



FECHA: Jueves, 10 de febrero de 2022

HORA: 16:00 p.m.

ID de la reunión: 89470889593



1859

UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Grabando... | Diana Granda | LISBETH MARICELY E... | Alonso Delgado | Luis Hernán Cisneros | KARLA CARRION | JORGE ENRIQUE BUR...

SOCIALIZACIÓN - PowerPoint

1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
 2 FACULTAD JURÍDICA SOCIAL ADMINISTRATIVA
 3 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 4 PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
 5 IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.
 6 POR: ALONSO DELGADO CUEVA

Dispositivo 1 de 9 | Español (Ecuador) | Accesibilidad: es necesario investigar | Notas | Comentarios | 76% | 22°C Chubbascos | 40 | ESP | 16:21 10/2/2022

Cancelar silenciar ahora | Detener video | Seguridad | Participantes | Chat | Compartir pantalla | Pausar/detener grabación | Sección de Grupos | Reacciones | Salir

Escribe aquí para buscar

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Grabando... | Diana Granda | LISBETH MARICELY E... | Alonso Delgado | Luis Hernán Cisneros | KARLA CARRION | JORGE ENRIQUE BUR...

VALIDACIÓN DE DATOS

Cuenta de Numero

¿Desde su punto de vista, que impacto provocaría el voto electrónico en la democracia?

Considero que el impacto que provocaría puede ser un impacto negativo debido a la vulnerario del sistema informático que podría darse, lo que conllevaría a una inseguridad jurídica

Considero que sería un gran cambio para el país y un gran avance tecnológico, no obstante, habría una gran limitante respecto a la tecnología existente en el país

Es importante entender las diferencias entre voto tradicional y no tradicional se puede dar una confusión en el voto electrónico ya que este es tradicional la diferencia es que no se lo da mediante papeleta si no a través de una maquina en este tema hay mucha doctrina o experiencia en otros países, el problema fundamental en latino américa más allá de una estructura mental de dar este paso que es muy importante en el hecho que va a agilizar los procesos para entregar resultados y también reduce los costos operarios que representa una elección tradicional mediante papeletas, el impacto en términos económicos es espectacular; sin embargo existen otros elementos que deben ser considerados como la seguridad de los software, equipos es decir que asegure la transparencia de las elecciones que los ciudadanos necesitan tener con respecto a sus candidatos elegidos, en ese sentido yo creo que es posible, es factible y a un futuro es necesario

Total: normal

Cancelar silenciar ahora | Detener video | Seguridad | Participantes | Chat | Compartir pantalla | Pausar/detener grabación | Sección de Grupos | Reacciones | Salir

Escribe aquí para buscar



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

1859

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Grabando...

¿Usted considera que el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico?

Por el contrario, sería mucho más costoso, ya que se tendría que invertir en equipos tecnológicos para ser ubicados en los recintos electorales.

Posiblemente, talvez porque se reduciría el costo en la contratación de personal que se requiere para llevar a cabo las elecciones de manera tradicional, pero también podría darse el caso que este presupuesto sea mayor debido a que se tendrían que contratar primero una empresa que elabore el sistema, luego el mantenimiento y monitoreo de este sistema, luego tratar de cuidar que no sea jaqueado, bueno y que se trate de garantizar la no vulneración de este sistema e manera que los resultados que se entreguen sean seguros.

Si correcto total mente

	Total
Si correcto total mente	3
Total general	3

Zoom Meeting Controls: Cancelar silenciar ahora, Detener video, Seguridad, Participantes (18), Chat, Compartir pantalla, Pausar/detener grabación, Sección de Grupos, Reacciones, Salir

Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar, 4%, 22°C, 16:24 10/2/2022

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Grabando...

DATOS ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACION DEL CANTON CATAMAYO

• ¿Cuál de las siguientes opciones considera más confiable?

Edad	Votación electrónica (%)	Votación por papeleta (%)
16-18	8%	3%
19-25	36%	27%
26-35	19%	3%
36 en adelante	3%	1%

Zoom Meeting Controls: Cancelar silenciar ahora, Detener video, Seguridad, Participantes (19), Chat, Compartir pantalla, Pausar/detener grabación, Sección de Grupos, Reacciones, Salir

Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar, 4%, 21°C, 16:25 10/2/2022



1859

UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Participantes (19)

¿CONSIDERA USTED QUE EL VOTO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS TENDRÍA MAYOR ACEPTACIÓN QUE EL VOTO TRADICIONAL? SI/NO?

Edad	No (%)	Si (%)
16-18	4%	7%
19-35	25%	38%
36-55	1%	20%
55 en adelante	0%	4%

Zoom Meeting Controls: Grabando..., Cancelar silenciar ahora, Detener video, Seguridad, Participantes (19), Chat, Compartir pantalla, Reacciones, Más, Salir.

Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar, 35%, 21°C, 16:26 10/2/2022

Zoom Reunión | Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado | Opciones de vista

Participantes (20)

¿ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE IMPLEMENTE EL VOTO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE SUFRAGIO? SI/NO?

Edad	No (%)	Si (%)
16-18	2%	9%
19-35	20%	43%
36-55	2%	20%
55 en adelante	0%	4%

Zoom Meeting Controls: Grabando..., Cancelar silenciar ahora, Detener video, Seguridad, Participantes (20), Chat, Compartir pantalla, Pausar/detener grabación, Sección de Grupos, Reacciones, Salir.

Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar, 36%, 21°C, 16:26 10/2/2022



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Zoom Reunión

Usted está viendo la pantalla de Alonso Delgado

Opciones de vista

19

Grabando...

- De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta y entrevista a la población objeto de estudio, encontramos que entre los principales inconvenientes que tienen las personas para el acceso a los procesos electorales, se encuentran aquellos como el tiempo, las aglomeraciones, las largas filas y problemas de movilidad, los cuales tienen que pasar la ciudadanía a la hora de ejercer el voto.
- Desde la misma perspectiva, es evidente que entre las necesidades primordiales de la población están principalmente la falta de información sobre este tema.
- Por otro lado, tenemos el supuesto fraude electoral, que abarca a todos los tipos de votaciones, pero en si este supuesto fraude es algo que por lo general lo utilizan los políticos como un discurso.

Cancelar silenciar ahora Detener video Seguridad Participantes Chat Compartir pantalla Pausar/detener grabación Sección de Grupos Reacciones Salir

Escribe aquí para buscar

36% 21°C ESP 16:27 10/2/2022

UNL Universidad Nacional de Loja Carrera de Administración Pública

SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR: ESTUDIOS DE CASO

POLÍTICA Y DEMOCRACIA



Lisbeth Eras

TEMA 1: Capacitación electoral acerca del voto facultativo como mecanismo de fortalecimiento a la democracia en jóvenes de la Parroquia Malacatos



Alonso Delgado

TEMA 2: Implementación del voto electrónico en las elecciones seccionales del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja, para el fortalecimiento de la democracia.



Diana Granda

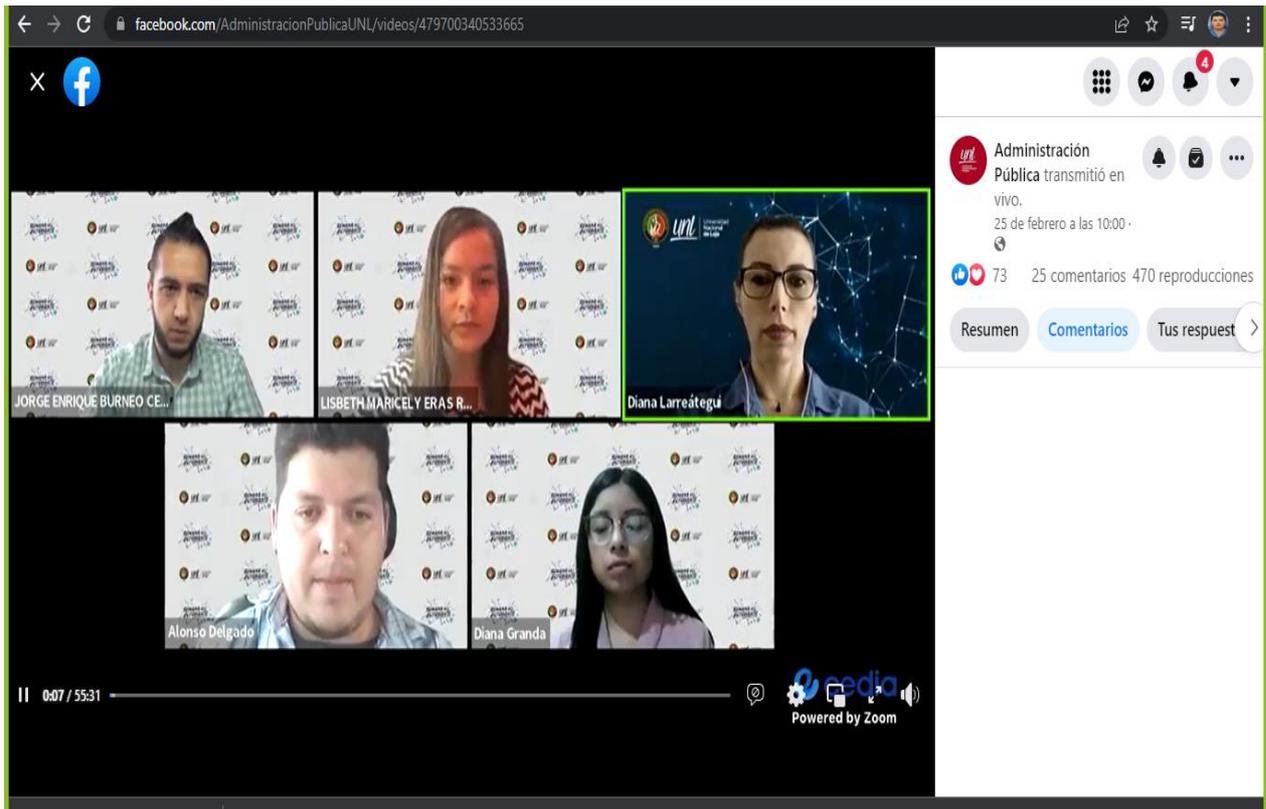
TEMA 3: Los jóvenes y su facultad para ejercer cargos de elección popular en las elecciones seccionales del Cantón Loja



FECHA: Viernes, 25 de febrero de 2022
HORA: 10:00 a.m.
FACEBOOK LIVE: Carrera de Administración Pública UNL

www.facebook.com/AdministracionPublicaUNL **LIVE**

Educamos para Transformar



facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

JORGE ENRIQUE BURNEO CE... LISBETH MARICEL Y ERAS R... Diana Larreátegui

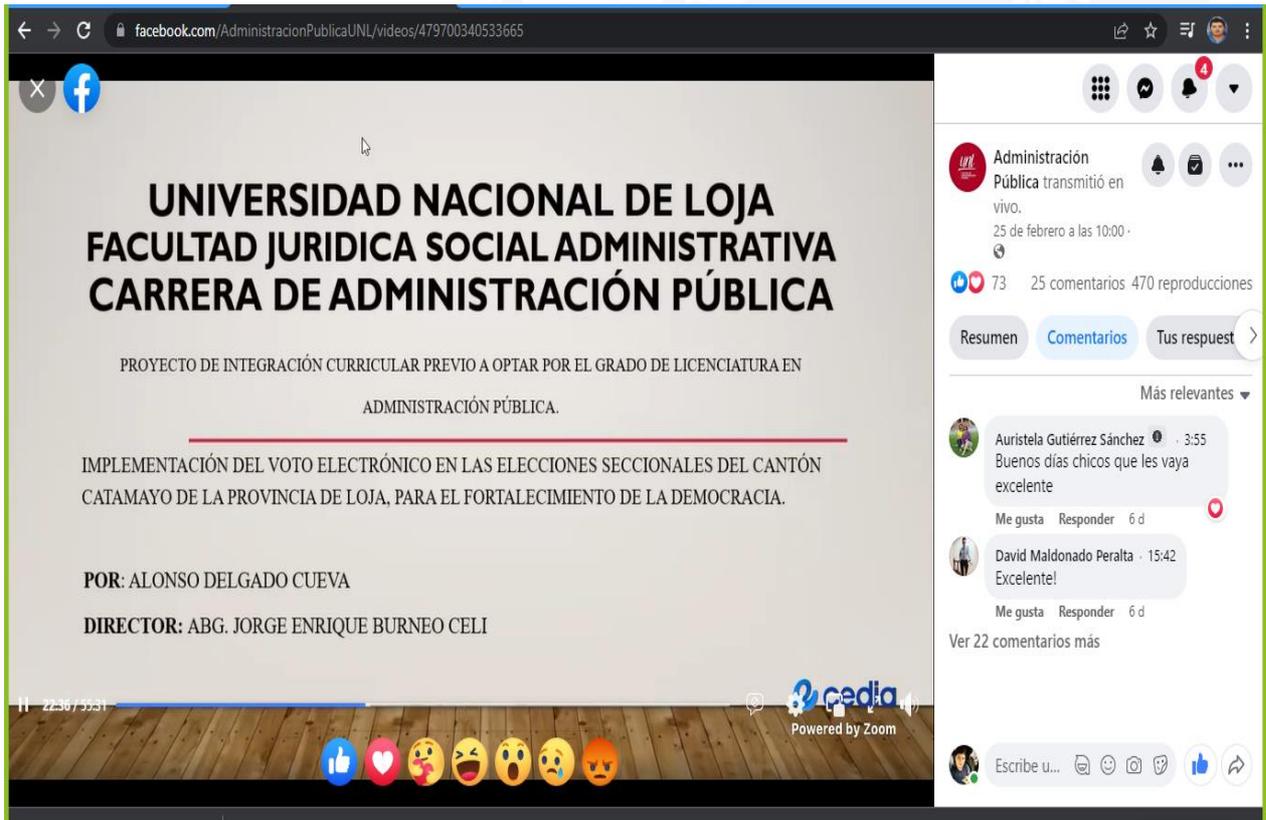
Alonso Delgado Diana Granda

0:07 / 55:31

Powered by Zoom

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00 · 73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest



facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURIDICA SOCIAL ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO DE LA PROVINCIA DE LOJA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

POR: ALONSO DELGADO CUEVA
DIRECTOR: ABG. JORGE ENRIQUE BURNEO CELI

22:30 / 55:31

Powered by Zoom

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00 · 73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...



1859



Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

METODOLOGÍA

- **Aplicada.** Partiendo de la idea de mejorar los procesos electorales
- **Exploratoria.** Se investigo las dificultades
- **Cualitativa.** Datos, dificultades, ciudadanía, analizados, respuesta, necesidades, participación.
- **Cuantitativa.** Entrevistas y encuestas, cuadros, gráficas y descriptiva.
- **Método estadístico.** Se organizo la información, claro la realidad de los ciudadanos, implementación, mejor opción, presentar, CNE, garantizar, participación

23:34

cedia Powered by Zoom

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00 · 73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuestas

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

ENTREVISTAS

¿Desde su punto de vista, que impacto provocaría el voto electrónico en la democracia?

Considero que el impacto sería positivo, por los avances tecnológicos

Considero que sería un gran cambio para el país y un gran avance tecnológico, no obstante, habría una gran limitante respecto a la tecnología existente en el país

Es importante entender las diferencias entre voto tradicional y no tradicional, es posible, es factible y a un futuro es necesario

26:32

cedia Powered by Zoom

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00 · 73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuestas

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

¿Usted considera que el presupuesto destinado al proceso electoral sería menor si se aplicara el voto electrónico?

Por el contrario, sería mucho más costoso, ya que se tendría que invertir en equipos tecnológicos para ser ubicados en los recintos electorales.

Posiblemente, talvez porque se reduciría el costo en la contratación de personal

Si correcto total mente

Alonso Delga... Total

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

cedia Powered by Zoom

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

¿Cree usted que, con la aplicación del voto electrónico, aumentaría el número de votantes?

Considero que si aumentaría debido a que se disminuye el tiempo en el proceso de sufragio

Posiblemente, esta es un tema de cultura

En ausentismo de votantes es de un 20%,.

Alonso Delga... Total

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

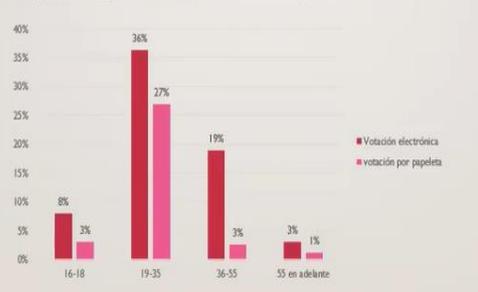
cedia Powered by Zoom

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

DATOS ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACION DEL CANTÓN CATAMAYO

Alonso Delga...

¿Cuál de las siguientes opciones considera más confiable?



Edad	Votación electrónica (%)	Votación por papeleta (%)
16-18	8%	3%
19-35	36%	27%
36-55	19%	3%
55 en adelante	3%	1%

Powered by Zoom

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

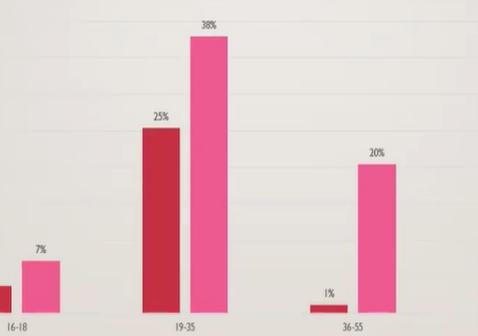
David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

¿CONSIDERA USTED QUE EL VOTO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS TENDRÍA ACEPTACIÓN QUE EL VOTO TRADICIONAL? SI/NO?

Alonso Delga...



Edad	No (%)	SI (%)
16-18	4%	7%
19-35	25%	38%
36-55	1%	20%
55 en adelante	0%	4%

Powered by Zoom

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

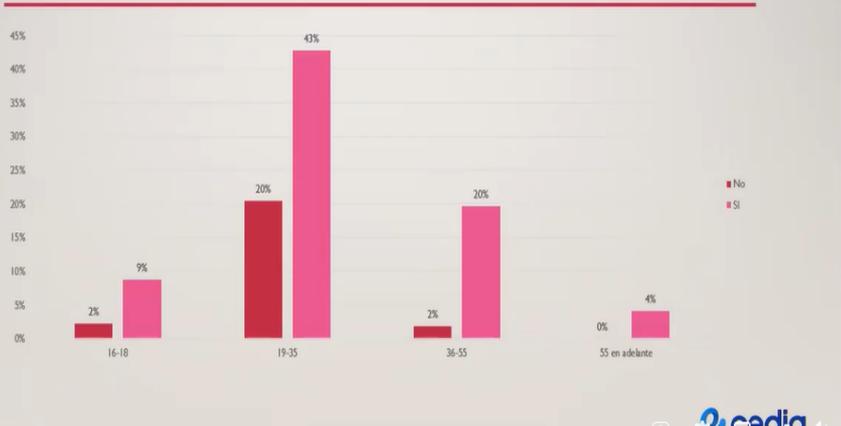
Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

¿ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE IMPLEMENTE EL VOTO ELECTRÓNICO COMO DE SUFRAGIO? SI/NO



Edad	No (%)	Si (%)
16-18	2%	9%
19-35	20%	43%
36-55	2%	20%
55 en adelante	0%	4%

Alonso Delga...

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

- De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta y entrevista a la población objeto de estudio, encontramos que entre los principales inconvenientes que tienen las personas para el acceso a los procesos electorales, se encuentran aquellos como el tiempo, las aglomeraciones, las largas filas y problemas de movilidad, los cuales tienen que pasar la ciudadanía a la hora de ejercer el voto.
- Desde la misma perspectiva, es evidente que entre las necesidades primordiales de la población están principalmente la falta de información sobre este tema.
- Por otro lado, tenemos el supuesto fraude electoral, que abarca a todos los tipos de votaciones, pero en si este supuesto fraude es algo que por lo general lo utilizan los políticos como un discurso.

Alonso Delga...

Administración Pública transmitió en vivo. 25 de febrero a las 10:00

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuest

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...

facebook.com/AdministracionPublicaUNL/videos/479700340533665

RECOMENDACIONES

- utilización de este programa para futuros procesos democráticos.
- Realizar capacitaciones.
- El gobierno debería capacitar e informar a la ciudadanía.
- capacitaciones se dé a conocer cómo funciona el voto electrónico.

Alonso Delga...

Administración Pública transmitió en vivo.
25 de febrero a las 10:00 ·

73 25 comentarios 470 reproducciones

Resumen Comentarios Tus respuestas

Más relevantes

Auristela Gutiérrez Sánchez · 3:55
Buenos días chicos que les vaya excelente
Me gusta Responder 6 d

David Maldonado Peralta · 15:42
Excelente!
Me gusta Responder 6 d

Ver 22 comentarios más

Escribe u...

Powered by Zoom



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

Anexo 6 Certificado del abstract

Loja, 29 de junio del 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio le informo que el señor Alonso Floresmilo Delgado Cueva, con Número de cédula 1104933609, quien es egresado de la carrera de Administración Pública, en la Universidad Nacional de Loja, realizó su resumen (Abstract), de la tesis titulada: **"Implementación del Voto Electrónico en las Elecciones Seccionales del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja, para el Fortalecimiento de la democracia"**, bajo mi coordinación y se encuentra redactado acorde al resumen en Español, mismo que le servirá para la obtención de su titulación.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Joanna Zumba
1104168461
Docente de Inglés de la UEAV